



ANUARIO ESTADÍSTICO CAMAGÜEY 2021

Esmeralda
Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESMERALDA 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	15
3. Población	23
4. Organización Institucional	36
5. Finanzas	40
6. Empleo y Salarios	46
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	59
8. Minería y Energía	84
9. Industria Manufacturera	88
10. Construcción e Inversiones	91
11. Transporte	96
12. Comercio Interno	101
13. Turismo	105
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	107
15. Educación	110
16. Salud Pública y Asistencia Social	121
17. Cultura	136
18. Deporte y Cultura Física	141
19. Proceso Electoral	145
20. Accidentes del Tránsito	150

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Esmeralda 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Esmeralda, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, así como organismos de la Administración Central del Estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Esmeralda 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de remigio.marti@onei.gob.cu o angel.velazco@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
30 de octubre del 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Esmeralda tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m ³	metro cúbico
cabz	cabeza	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	MW.h	megawatt hora
hab	habitante	n.v	nacidos vivos
hl	hectolitro	P	peso (moneda cubana)
kg	kilogramo	tep	tonelada equivalente de petróleo
km	kilómetro	t	tonelada métrica
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
km/h	kilómetro por hora	UM	unidad de medida
kW.h	kilowatt hora	%	por ciento
l	litro	0/00	por mil
m	metro		
m ²	metro cuadrado		

SIGNOS CONVENCIONALES

.	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la redacción
-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

Introducción	4
Abreviatura y Signos convencionales	6
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos del municipio	14
1.2 Superficie del municipio	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	14
1.4 Principales ríos del municipio	14
2. Medio Ambiente	15
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	18
2.2 Lluvia total media por meses	19
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	19
2.4 Cobertura de agua potable	20
2.5 Cobertura de saneamiento	20
2.6 Clasificación genética de los suelos	20
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos	21
2.8 Superficie plantada de árboles	21
2.9 Áreas protegidas, año 2021	21
2.10 Indicadores seleccionados de Servicios Comunes	22
2.11 Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados	22
3. Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	28
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	29
3.8 Población residente según edad laboral por sexo(cálculo al 31 de diciembre)	29
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre)	30
3.10 Relación de dependencia	30
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.12 Movimiento natural de la población	31
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	31
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	32
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	32
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	33
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	34
3.18 Salos migratorios y tasas de migración interna y externa	34
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	35

4.	Organización Institucional	36
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	38
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	38
4.3	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por Actividad Económica, diciembre 2021	39
5.	Finanzas	40
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	43
5.2	Ejecución del presupuesto del estado	44
5.3	Indicadores globales seleccionados	45
6.	Empleo y Salarios	46
6.1	Población económicamente activa	51
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	51
6.3	Salario medio mensual en entidades estatales por clase de actividad económica	52
6.4	Salario medio mensual en entidades estatales	52
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	53
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	54
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	55
6.8	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019	56
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	57
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica año 2021	57
6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	58
6.12	Gastos del régimen de seguridad social	58
6.13	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	58
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	59
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021	64
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2021	64
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2021	65
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	65
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	66
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	67
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	68
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	69
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	70
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	71
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	72

7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	73
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	74
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	75
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	76
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	77
7.17	Producción total de viandas	78
7.18	Producción total de hortalizas	78
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	78
7.20	Nacimientos y muertes de ganado vacuno	79
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	79
7.22	Producción de leche de vaca	79
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	80
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	80
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	80
7.26	Existencia de aves, en diciembre 31	81
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	81
7.28	Producción de huevos	81
7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	82
7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	82
7.31	Entregas a sacrificio de ganado ovino - caprino	83
7.32	Plantaciones forestales realizadas	83
7.33	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	83
8.	Minería y Energía	84
8.1	Consumo de energía en los hogares	85
8.2	Indicadores seleccionados de electricidad	85
8.3	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	85
8.4	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	86
8.5	Consumo de energía eléctrica	87
9.	Industria Manufacturera	88
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	89
9.2	Producciones industriales seleccionadas	89
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	90
9.4	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	90
10.	Construcción e Inversiones	91
10.1	Viviendas terminadas	93
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	93
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	93
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	94
10.5	Volumen de inversiones por componentes	94

10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	94
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	95
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	95
10.9	Volumen de inversiones por componentes, año 2021	95
11.	Transporte	96
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	98
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	98
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	98
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	99
11.5	Carga transportada	99
11.6	Tráfico de carga	99
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	100
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	100
12.	Comercio Interno	101
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	102
12.2	Ventas en el comercio minorista	102
12.3	Ventas en la alimentación pública	102
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	103
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	103
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	104
13.	Turismo	105
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	106
13.2	Indicadores seleccionados del campismo popular	106
14.	Tecnologías de la Información y las comunicaciones	107
14.1	Indicadores de infraestructura	108
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	108
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	109
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	109
15.	Educación	110
15.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	113
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	113
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	113
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	114
15.5	Indicadores generales de la educación	114
15.6	Escuelas por educaciones	114
15.7	Personal docente por educaciones	115
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	115
15.9	Matrícula inicial por educaciones	116
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	116
15.11	Retención en el ciclo normal	117
15.12	Graduados por educaciones	117

15.13	Graduados (mujeres) por educaciones	118
15.14	Becarios por educaciones	118
15.15	Número de alumnos por régimen de estudio	119
15.16	Matrícula inicial de Educación Técnica y Profesional (según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	119
15.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	120
15.18	Participantes en educación de postgrado	120
15.19	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	120
16.	Salud Pública y Asistencia Social	121
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	126
16.2	Habitantes por médico y odontólogo	126
16.3	Médicos de la familia según ubicación	127
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	127
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021	128
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	128
16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	129
16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	129
16.9	Consultas médicas y odontológicas	130
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	130
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	130
16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	131
16.13	Indicadores de salud pública, año 2021	131
16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	132
16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	133
16.16	Tasa de mortalidad materna	133
16.17	Tasas de mortalidad materna según causas	133
16.18	Tasa de mortalidad infantil	134
16.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	134
16.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	134
16.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	134
16.22	Índice de bajo peso al nacer	135
16.23	Donantes de sangre	135
17.	Cultura	136
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	138
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	138
17.3	Oferta artístico cultural	138
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	139
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	139
17.6	Indicadores de artistas aficionados	139
17.6	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	140
17.7	Indicadores seleccionados de radio y televisión	140
17.8	Joven club de computación	140

18.	Deporte y Cultura Física	141
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	142
18.2	Personal deportivo pedagógico	142
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	143
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	143
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	144
19.	Proceso Electoral	145
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	148
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	148
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	148
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	149
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	149
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	149
20.	Accidentes del Tránsito	150
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	151
20.2	Índice de severidad por accidentes del tránsito	151
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	151
20.4	Accidentes del tránsito	152

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Para la confección del presente capítulo se tomó como fuente la información procedente de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ubicadas en la provincia de Camagüey.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión superficial: Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	Lugar
Norte	Canal Viejo de las Bahamas
Sur	Municipio Carlos Manuel de Céspedes
Este	Municipio Sierra de Cubitas
Oeste	Provincia Ciego de Ávila

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 905,82	1 238,83	666,99

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Total	1 905,82	666,99	1 238,83	29 437	15,4

1.4 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Quemado de Jigüe	Norte	...
Caonao	Norte	154,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La fuente de la información procede de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y del Instituto de Recursos Hidráulicos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Temperatura media anual: Es la suma de los valores medios mensuales de temperatura, dividida por el número de meses del año.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó sólo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto, 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año, registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Aluviales: En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen, así como con las condiciones de sedimentación.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nétricos el horizonte argílico particular. Tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiabile mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan Carbonato de calcio (CaCO_3) en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2:\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre cationes intercambiables.

Poco evolucionados: Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud.

Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Vertizuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
2016	811,1	125	30,9	20,2
2017	1 327,6	139	30,9	20,3
2018	1 517,3	167	30,3	20,5
2019	1 323,7	145	30,8	21,1
2020	1 509,3	143	30,9	21,6
2021	853,5	116	30,8	20,8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en	Rapidez		
	16 rumbos ^(a)	(km/h)	(%)	(En octavos)
2016	E	14,0	79	3
2017	E	14,8	80	3
2018	E	15,8	81	3
2019	E	14,3	81	3
2020	ENE	14,5	81	3
2021	ENE	16,3	80	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	889,0	1 462,4	1 435,4	1 488,6	1 521,9	868,8
Enero	46,9	29,1	168,4	25,7	23,8	3,8
Febrero	8,3	18,6	7,2	63,1	13,9	27,6
Marzo	53,5	49,8	16,2	102,7	34,2	6,1
Abril	46,2	85,4	192,2	118,9	21,4	7,5
Mayo	168,4	119,6	412,3	172,0	335,5	132,2
Junio	156,4	119,1	228,4	189,7	88,9	141,1
Julio	76,4	84,9	65,0	148,9	128,0	90,2
Agosto	59,3	109,4	67,4	206,5	71,3	119,8
Septiembre	143,5	446,5	76,6	194,8	234,5	113,4
Octubre	98,2	210,6	113,1	172,9	168,8	131,4
Noviembre	25,4	127,7	40,0	52,7	390,5	54,7
Diciembre	6,6	61,6	48,6	40,7	11,1	41,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida^(a)

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Dispositivos	U	4	4	4
Molinos de viento		1	1	1
Digestores de biogás		-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-
Sistema de calentadores solares		2	2	2
Sistema de paneles fotovoltaicos		1	1	1
Aerogeneradores		-	-	-
Energía sustituida	tep	91,3	91,3	90,3
Molinos de viento		...	-	-
Digestores de biogás		-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-
Sistema de calentadores solares		57,9	57,9	57,9
Sistema de paneles fotovoltaicos		33,4	33,4	33,4
Aerogeneradores		-	-	-

^(a) No incluye el sector privado.

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	33,6	32,5	36,5	33,6	32,2	36,5
Servicio público	3,2	3,3	2,3	3,2	3,5	2,3
Fácil acceso	63,2	64,2	61,2	63,2	64,3	61,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	15,3	18,5	18,1	15,3	19,5	19,1
Fosas y Letrinas	84,7	81,5	81,9	84,7	80,5	80,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.6 - Clasificación genética de los suelos^(a)

Hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	102 717,7
Ferríticos	19 850,0
Ferralíticos	16 353,1
Fersialítico	15 028,6
Pardos	5 885,3
Húmicos Calcimórficos	5 711,9
Vertisuelos	20 189,7
Hidromórficos	6 087,4
Halomórficos	4 264,7
Aluviales	923,9
Poco evolucionados	7 004,1

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos^(a)

		Hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total	
Total ^(a)	120 218,3	
Muy productivos	5 544,2	
Productivos	29 598,3	
Poco productivos	50 149,4	
Muy poco productivos	34 926,4	

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.8 - Superficie plantada de árboles^(a)

							Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	12,0	22,2	5,0	8,0	14,2	-	

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2021

				Hectárea
ÁREAS	Superficie			Marítima
	Total	Terrestre		
Total	5 688,0	1 149,0		4 539,0
Cayo Cruz	5 688,0	1 149,0		4 539,0

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales.

2.10 - Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas verdes existentes	Mm ²	620,4	633,4	702,2	702,2	702,2	702,2
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm ²	10 139,0	911,0	2 053,0	13 909,3	14 284,8	14 284,8
Áreas total de calles existentes ^(a)	Mm ²	177,4	177,4	177,40	177,40	177,4	177,4
Área de calles aptas para barrer ^(a)	Mm ²	48,0	48,0	48,0	48,0	48,0	48,0
Área de calles barridas ^(a)	Mm ²	16 188,0	16 188,0	16 188,00	16 188,00	33 990,0	33 990,0
Vertederos	U	10	10	10	10	10	11
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	14,2	13,2	16,3	16,2	57,6	57,6

2.11 - Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Localidades beneficiadas con acueducto	U	14	14	14	14	14	14
Urbanas	U	4	4	4	4	4	4
Rurales	U	10	10	10	10	10	10
Población beneficiada con acueducto	Mhab	9,6	9,6	10,1	10,1	10,0	10,6
Volumen de agua suministrada	Mm ³	...	1 469,7	1 212,7	1 743,6	1 507,3	1 964,3
Volumen de agua tratada	Mm ³	...	1 469,7	1 212,7	1 743,6	1 507,0	1 964,3
Distribución de agua en carros pipas	Mm ³	...	...	...	...	...	...
Localidades beneficiadas con alcantarillado	U	14,0	14,0	14,0	14,0	14,0	14,6
Urbanas	U	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Rurales	U	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,6
Población beneficiada con alcantarillado	Mhab	4,6	4,6	4,6	4,6	4,2	5,1
Volumen de albañal evacuado	Mm ³	...	5 592,0	5 531,0	5 057,0	5 057,5	5 305,1
Volumen de albañal tratado	Mm ³	...	4 330,0	3 388,0	3 820,0	4 421,2	3 360,0

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se brindan series estadísticas sobre la población y sus componentes del movimiento natural y migratorio de la provincia y sus municipios, así como las diferentes tasas y proporciones de los indicadores; para ello se tuvieron en cuenta los atributos demográficos fundamentales – sexo y edad –.

La alta cobertura y calidad con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan la realización de certeros cálculos de población, realizados centralmente por la Oficina Nacional de Estadística e Información. A partir del año 2003 se introduce el método de hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

Tasa anual de crecimiento: En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

Movimiento demográfico: Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

Tasas de movimiento demográfico: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad y migración.

Movimiento Natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población; es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo (nacimientos y defunciones).

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tales como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunción: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: menores de 1 año, totales y perinatales.

Tasa de mortalidad infantil: Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

Matrimonio: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

Divorcio: Es la disolución mediante un proceso legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la DPA del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Aclaraciones generales.

Fuente de datos: Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el Carnet de Identidad y Registro de Población (CIRP).

Defunciones generales e infantiles: Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

Matrimonios: Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161.

Divorcios: Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por 1 000 habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1970	26 882	...	...	..	..
1981	29 741	15 881	13 860	9,2	1 146
2002	30 192	15 499	14 693	0,7	1 055
2012	30 187	15 464	14 723	0,1	1 051
Población al 31 de diciembre					
2016	30 064	15 392	14 672	-5,1	1 049
2017	29 967	15 314	14 653	-3,2	1 045
2018	29 723	15 211	14 512	-8,1	1 048
2019	29 616	15 137	14 479	-3,6	1 045
2020	29 574	15 081	14 493	-1,4	1 040
2021	29 437	14 989	14 448	-4,6	1 037
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2016	14 297	...	...	-5,1	..
2017	14 305	...	...	0,5	..
2018	14 242	...	...	-4,4	..
2019	14 279	...	...	2,5	..
2020	14 340	...	...	-0,2	..
2021	14 294	...	...	-3,2	..

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	29 437	14 989	14 448	1 037
0 - 4	1 440	761	679	1 120
5 - 9	1 583	806	777	1 037
10 - 14	1 583	796	787	1 011
15 - 19	1 723	886	837	1 058
20 - 24	1 761	930	831	1 119
25 - 29	2 004	1 052	952	1 105
30 - 34	2 072	1 097	975	1 125
35 - 39	1 858	993	865	1 147
40 - 44	1 625	870	755	1 152
45 - 49	2 423	1 189	1 234	963
50 - 54	2 681	1 306	1 375	949
55 - 59	2 491	1 294	1 197	1 081
60 - 64	1 681	839	842	996
65 - 69	1 461	730	731	998
70 - 74	1 101	569	532	1 069
75 - 79	842	372	470	791
80 - 84	569	274	295	928
85 y más	539	225	314	716

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	29 506	15 035	14 471	21 386	10 650	10 736	8 120	4 385	3 735
0 - 4	1 447	772	676	1 158	627	531	289	145	145
5 - 9	1 584	798	786	1 126	555	571	458	244	215
10 - 14	1 586	794	792	1 097	552	545	490	243	247
15 - 19	1 756	902	854	1 244	641	603	513	261	252
20 - 24	1 769	940	830	1 315	695	621	454	245	209
25 - 29	2 031	1 067	964	1 455	759	696	576	309	268
30 - 34	2 016	1 074	943	1 473	785	688	543	289	255
35 - 39	1 822	973	850	1 330	697	633	492	276	217
40 - 44	1 704	895	809	1 159	602	557	545	293	252
45 - 49	2 490	1 228	1 262	1 770	834	936	720	395	326
50 - 54	2 673	1 299	1 374	1 890	864	1 026	783	435	349
55 - 59	2 467	1 286	1 181	1 780	891	889	687	395	293
60 - 64	1 647	815	832	1 191	566	625	456	249	207
65 - 69	1 448	733	715	1 101	548	553	347	185	162
70 - 74	1 106	569	537	824	400	425	282	170	112
75 - 79	831	377	454	626	283	344	205	94	111
80 - 84	581	277	304	428	198	230	153	79	74
85 y más	553	240	313	423	157	267	130	84	46

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Total	30 064	29 967	29 723	29 616	29 574	29 437
Hombres	15 392	15 314	15 211	15 137	15 081	14 989
Mujeres	14 672	14 653	14 512	14 479	14 493	14 448
Relación de masculinidad	1 049	1 045	1 048	1 045	1 040	1 037

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	29 437	14 989	14 448	21 300	10 598	10 702	8 137	4 391	3 746
0 - 4	1 440	761	679	1 150	618	532	290	143	147
5 - 9	1 583	806	777	1 139	567	572	444	239	205
10 - 14	1 583	796	787	1 092	548	544	491	248	243
15 - 19	1 723	886	837	1 204	624	580	519	262	257
20 - 24	1 761	930	831	1 313	690	623	448	240	208
25 - 29	2 004	1 052	952	1 445	753	692	559	299	260
30 - 34	2 072	1 097	975	1 506	795	711	566	302	264
35 - 39	1 858	993	865	1 366	722	644	492	271	221
40 - 44	1 625	870	755	1 103	590	513	522	280	242
45 - 49	2 423	1 189	1 234	1 711	803	908	712	386	326
50 - 54	2 681	1 306	1 375	1 904	866	1 038	777	440	337
55 - 59	2 491	1 294	1 197	1 784	894	890	707	400	307
60 - 64	1 681	839	842	1 207	572	635	474	267	207
65 - 69	1 461	730	731	1 099	540	559	362	190	172
70 - 74	1 101	569	532	822	401	421	279	168	111
75 - 79	842	372	470	634	275	359	208	97	111
80 - 84	569	274	295	414	199	215	155	75	80
85 y más	539	225	314	407	141	266	132	84	48

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	29 437	1 440	1 583	1 583	1 723	1 761	2 004	2 072
Hombres	14 989	761	806	796	886	930	1 052	1 097
Mujeres	14 448	679	777	787	837	831	952	975

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

CONCEPTO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Total	1 858	1 625	2 423	2 681	2 491	1 681	4 512
Hombres	993	870	1 189	1 306	1 294	839	2 170
Mujeres	865	755	1 234	1 375	1 197	842	2 342

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

Unidad

CONCEPTO							Densidad de Población 2021 (hab/km²)
	2020			2021			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	29 574	21 472	8 102	29 437	21 300	8 137	15,4

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2016	19 289	10 306	8 983	10 775	5 086	5 689
2017	19 138	10 229	8 909	10 829	5 085	5 744
2018	19 050	10 173	8 877	10 673	5 038	5 635
2019	18 980	10 156	8 824	10 636	4 981	5 655
2020	18 919	10 136	8 783	10 655	4 945	5 710
2021	18 819	10 131	8 688	10 618	4 858	5 760

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural^(a)(cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2016	19 289	13 831	5 458	10 775	7 908	2 867
2017	19 138	13 746	5 392	10 829	7 982	2 847
2018	19 050	13 683	5 367	10 673	7 879	2 794
2019	18 980	13 613	5 367	10 636	7 891	2 745
2020	18 919	13 562	5 357	10 655	7 910	2 745
2021	18 819	13 460	5 359	10 618	7 840	2 778

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	562
2017	566
2018	563
2019	569
2020	572
2021	579

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	16,7	64,0	19,3
2017	100,0	11,8	68,7	19,5
2018	100,0	16,1	64,0	19,9
2019	100,0	15,7	63,5	20,8
2020	100,0	15,6	63,6	20,7
2021	100,0	15,5	62,7	21,8

3.12 - Movimiento natural de la población

							Unidad
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	30 140	336	2	1	236	158	64
2017	30 015	367	2	10	293	86	71
2018	29 845	270	1	2	307	109	58
2019	29 670	297	-	1	311	111	71
2020	29 595	278	2	4	303	66	56
2021	29 506	282	1	6	440	109	58

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS					Mortalidad	Mortalidad
					infantil	perinatal
	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
	(Por 1 000 habitantes)				Por 1 000 nacidos vivos	
2016	11,1	7,8	5,2	2,1	6,0	3,0
2017	12,2	9,8	2,9	2,4	5,4	10,8
2018	9,1	10,3	3,7	1,9	3,7	7,4
2019	10,0	10,5	3,7	2,4	-	3,3
2020	9,4	10,2	2,2	1,9	7,2	14,3
2021	9,6	14,9	3,7	2,0	3,5	21,0

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

									Unidad
GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	311	193	118	303	84	119	440	263	177
Menores de 5 años	-	-	-	3	2	1	1	1	-
5 a 9 años	2	2	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	1	1	-	2	1	1
15 a 19 años	1	-	1	1	1	-	4	-	4
20 a 24 años	2	1	1	1	1	-	-	-	-
25 a 29 años	2	1	1	1	1	-	1	1	-
30 a 34 años	2	2	-	1	1	-	1	-	1
35 a 39 años	3	1	2	-	-	-	2	-	2
40 a 44 años	1	-	1	3	3	-	3	3	-
45 a 49 años	9	5	4	8	6	2	9	7	2
50 a 54 años	14	11	3	15	12	3	25	14	11
55 a 59 años	19	12	7	21	14	7	23	16	7
60 a 64 años	24	15	9	21	10	11	43	27	16
65 a 69 años	32	22	9	34	19	15	36	20	16
70 a 74 años	41	26	15	31	18	13	47	30	17
75 a 79 años	42	22	20	43	24	19	69	46	23
80 a 84 años	46	29	17	40	19	21	55	30	25
85 a 89 años	36	19	17	35	24	11	44	24	20
90 a 94 años	23	15	8	27	20	7	50	28	22
95 a 99 años	7	6	1	13	7	6	19	12	7
100 y más	6	4	2	4	1	3	5	2	3
No informado	-	-	-	-	-	-	1	1	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	2	2	1	1	2	1	
Niños	1	1	1	1	1	1	
Niñas	1	1	-	-	1	-	

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2016	158	118	1	39	-	-
Soltero	128	102	1	25	-	-
Viudo	5	1	-	4	-	-
Divorciado	25	15	-	10	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	86	63	-	23	-	-
Soltero	59	51	-	8	-	-
Viudo	2	-	-	2	-	-
Divorciado	25	12	-	13	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	109	73	1	35	-	-
Soltero	86	64	1	21	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	21	8	-	13	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	123	85	14	24	-	99
Soltero	73	60	2	11	-	73
Viudo	2	1	-	1	-	2
Divorciado	-	-	-	-	-	24
Separado	48	24	12	12	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	66	46	1	19	-	-
Soltero	52	39	-	13	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	13	7	-	6	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	109	80	1	28	-	-
Soltero	86	68	1	17	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	21	11	-	10	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	64	71	58	66	56	58
Menos de 1 año	6	3	3	5	2	2
1 año	4	4	5	4	1	5
2 años	1	7	4	4	6	1
3 - 5 años	13	20	14	14	14	13
6 - 9 años	12	11	4	8	10	9
10 - 14 años	5	4	7	8	6	8
15 años y más	23	22	21	23	17	20
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-189	-6,3	-64	-2,1	-253	-8,4
2017	-134	-4,5	-37	-1,2	-171	-5,7
2018	-181	-6,1	-26	-0,9	-207	-6,9
2019	-131	-4,4	38	1,3	-93	-3,1
2020	-13	-0,4	-4	-0,1	-17	-0,6
2021	21	0,7	-	-	21	0,7

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	8,3	9,6
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	13,8	14,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-5,5	-5,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,1	-6,0	-4,6
Saldo migratorio total	U	169	-378	21
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0	-0,5	0,7
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	6,1	3,5
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	Varones 0/00 hembras	984	991	1 037
Densidad de población	hab/km ²	101,1	49,3	15,4
Grado de urbanización	%	77,1	78,6	72,4

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica de municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y las mismas tienen diversas formas jurídicas.

Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipales. Ellos son Empresas Estatales, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Cooperativas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En **las Cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA.):** Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos aportados por los pequeños agricultores, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y además medios de producción, así como la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituye de

acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son entidades mediante las cuales el Estado administra directamente la parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

Micro, Mediana y Pequeña Empresa (MIPYMES): Aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	MIPYMES ^(a)	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
2016	37	3	-	27	1	15	4	7	7
2017	35	3	-	26	1	14	4	7	6
2018	36	3	-	27	1	14	4	8	6
2019	36	3	-	27	1	14	4	8	6
2020	36	3	-	27	1	14	4	8	6
2021	37	4	1	26	1	13	4	8	6

^(a) La MIPYMES se registran en la Oficina Nacional de Estadística e Información una vez concluya la inscripción en el Registro Mercantil y en la Oficina Nacional de Administración Tributaria, procesos posteriores a la aprobación de estos actores por el Ministerio de Economía y Planificación; de ahí la diferencia con lo publicado por ese Ministerio.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad				
	Total	Empresas Estatales	Unidades		Cooperativas
			Presupuestadas	MIPYMES	
Total	37	4	6	1	26
Agricultura, ganadería y silvicultura	14	1	-	-	13
Industria azucarera	13	1	-	-	12
Industrias manufactureras	2	-	-	1	1
Construcción	1	1	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-	-
Educación	1	-	1	-	-
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	-

4.3 - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por Actividad Económica, diciembre 2021

CNAE	Comercio ^(a)	Industrias Manufactureras	Información y Comunicaciones	Transporte y Almacenamiento	Construcción	Resto de las Actividades
Esmeralda	-	1	-	-	-	-

^(a) Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobres los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para formar cuentas de formación de fondos,

amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envíos de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Playa Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos por tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tiene derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de las FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero-medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales del gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	133,7	140,8	82,5	68,9	66,0	139,8
Circulación mercantil	96,9	94,6	66,5	58,7	52,6	98,2
Servicios de transporte	1,1	1,1	1,2	1,0	0,4	0,4
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	6,1	6,6	5,1	0,1	0,1	1,2
Variación en cuentas de ahorro	23,4	32,3	5,2	4,9	8,7	30,9
Otras entradas	6,2	6,2	4,5	4,2	4,2	9,1
Salidas	1 331,6	53,2	48,4	48,6	66,2	256,2
Salarios, sueldos y pagos UBPC	16,2	25,7	39,8	40,5	49,7	213,6
Seguridad y asistencia social	6,3	10,1	0,7	0,5	1,1	4,3
Variación en cuentas de ahorro	1 295,8	3,0	5,2	5,5	11,5	35,1
Otras salidas	13,3	14,4	2,7	2,1	3,9	3,2
Emisión o Desemisión (-)	1 197,9	-87,6	-34,1	-20,3	0,2	116,4

Fuente: Banco Central de Cuba.

5.2 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	...	...	...	...	...	61 626,9
Ingresos Cedidos	29 337,8	60 273,9	34 706,9	38 387,0	30 539,9	37 981,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	12 813,7	13 895,0	19 313,2	17 430,4	14 435,9	4 594,1
Impuesto sobre los servicios públicos	1 749,9	6 106,7	690,2	6 917,8	5 317,0	3 050,9
Impuesto sobre utilidades	2 294,0	2 662,6	2 689,0	3 135,8	1 122,3	2 045,8
Impuesto sobre ingresos personales	3 176,6	30 025,7	3 043,0	4 052,8	3 015,4	4 340,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	4 119,9	2 453,2	2 098,6	2 191,2	2 680,7	11 434,8
Otros impuestos	1 668,2	2 419,5	1 913,2	1 900,7	1 155,8	7 073,6
Tasas	13,5	12,2	13,3	12,4	12,4	12,6
Ingresos no tributarios	968,5	885,2	830,9	1 097,6	1 288,6	3 133,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 917,8	1 301,9	1 094,3	1 113,3	267,0	1 149,8
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	615,7	511,9	7 657,4	575,0	644,6	1 146,2
Ingresos participativos presupuesto central	12 510,0	5 951,7	15 469,5	5 969,2	4 239,3	3 086,5
Transferencias generales	10 383,4	23 184,9	-	24 072,2	10 312,2	17 900,0
Subsidio materiales de la construcción	2 400,0	3 678,9	16 548,9	4 395,2	2 950,0	4 227,2
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	512,2	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	19 950,3	38 790,9	4 395,2	200,0	4 755,9
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	27,2	31,3	25,0	29,7	18,5	20,7
Total de Gastos Actividad Presupuestada	43 714,0	82 809,9	69 300,9	52 042,0	66 804,4	253 514,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.2 - Ejecución del presupuesto del estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Administración Pública	8 163,9	14 852,7	...	13 207,6	14 217,7	47 932,3
Educación Prescolar, Primaria y Media	14 029,6	25 131,4	...	16 774,5	25 754,0	80 901,1
Salud Pública	16 358,6	17 738,2	...	14 969,7	19 208,9	85 202,9
Asistencia Social	1 062,5	1 096,2	...	1 912,1	2 041,9	13 317,9
Eliminación desperdicios y aguas residuales	4 099,3	23 991,4	...	5 178,1	5 581,9	25 961,3
Superávit o (Déficit) Corriente	-17,9	20 381,3	...	6 285,7	27 875,0	212 332,1
Total Gastos Actividad no Presupuestada	10 051,2	19 152,5	...	13 553,5	8 885,0	19 342,8
Otras transferencias	26,8	-	...	73,1	719,8	315,5
Gastos de Inversiones	1 370,4	4 209,2	...	791,0	478,4	1 101,6

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.3 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor agregado bruto	MMP	42,3	47,8	31,4	149,7	167,8	307,0
Productividad en valor agregado bruto	P	25 709	22 297	19 411	30 564	37 936	70 846
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	30,0	30,0	40,0	70,0	72,6	62,8
Promedio de trabajadores total	U	4 890	5 482	4 666	7 824	7 554	7 481
Promedio de trabajadores ^(a)	U	1 645	2 155	1 616	4 898	4 423	4 334
Salarios y sueldos devengados	MMP	32,3	37,2	34,1	132,4	167,9	339,4
Salario ^(a)	MMP	11,2	14,6	12,4	104,8	121,8	193,0
Salario medio mensual total	P	565	1 344	1 586	1 477	1 951	3 867
Salario medio mensual ^(a)	P	570	569	639	1 783	2 295	3 710
Ventas netas	MMP	99,7	137,4	110,6	245,4	251,6	1 863,2

^(a) Se refiere al sistema empresarial.

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social; se incluye información sobre la población económicamente activa y sus desgloses, tasas de desocupación por sexo, se incluyen el salario devengado y salario medio, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han incluido algún grado del 1^{ro} al 5^{to} y los que no tienen ningún grado aprobado.

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican,

transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$DP = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coefficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención medica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	19 289	9 019	46,8	8 983	3 684	41,0	10 306	5 335	51,8
2017	19 138	9 729	50,8	8 909	3 747	42,1	10 229	5 982	58,5
2018	19 050	8 769	46,0	8 877	3 436	38,7	10 173	5 333	52,4
2019	18 980	6 697	35,3	8 824	3 438	39,0	10 156	3 259	32,1
2020	18 919	...	.	8 783	...	.	10 136	...	.
2021	18 819	...	.	8 688	...	.	10 131	...	.

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	8 851	168	1,9	3 589	95	2,6	5 262	73	1,4
2017	9 491	238	2,4	3 643	104	2,8	5 848	134	2,2
2018	8 690	79	0,9	3 397	39	1,1	5 293	40	0,8
2019	6 662	35	0,5	3 425	13	0,4	3 237	22	0,7
2020	...	...	.	...	...	.	...	...	.
2021	...	...	.	...	...	.	...	...	.

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	8 690	3 397	6 662	3 425	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	756	50	1 873	257	...	...	...	...
No Agropecuarios	5	1	5	1	...	...	...	...
Privado	3 300	684	1 749	274	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	705	210	894	240	...	...	...	...

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	565	1 344	1 586	1 477	1 951	3 867
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	...	...	1 403	533	3 219
Industria azucarera	...	...	...	-	-	3 348
Construcción	...	...	...	2 337	3 018	4 136
Comercio, reparaciones de efectos personales	...	...	...	602	697	3 283
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	...	-	-	3 106
Educación	...	...	...	733	1 266	3 767
Salud pública y asistencia social	...	...	...	764	1 208	3 848
Cultura y deporte	...	...	...	672	1 379	4 881
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	...	...	605	840	2 720

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales

						Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	565	1 344	1 586	1 477	1 951	3 867

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	9 019	9 729	8 769	6 697	...	...
Primario o menos	388	418	377	288	...	...
Secundario	1 845	1 990	1 794	1 370	...	...
Medio superior	4 321	4 661	4 201	3 208	...	...
Superior	2 465	2 660	2 397	1 831	...	...
Mujeres						
Total	3 684	3 747	3 436	3 438	...	...
Primario o menos	94	96	88	88	...	...
Secundario	445	453	415	415	...	...
Medio superior	1 650	1 678	1 539	1 540	...	...
Superior	1 495	1 520	1 394	1 395	...	...
Hombres						
Total	5 335	5 982	5 333	3 259	...	...
Primario o menos	294	322	287	200	...	...
Secundario	1 400	1 537	1 370	955	...	...
Medio superior	2 671	2 983	2 660	1 668	...	...
Superior	970	1 140	1 016	436	...	...

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	8 851	9 491	8 690	6 662	...	...
Primario o menos	488	523	479	367	...	...
Secundario	1 811	1 942	1 778	1 363	...	...
Medio superior	4 240	4 546	4 162	3 191	...	...
Superior	2 312	2 480	2 271	1 741	...	...
Mujeres						
Total	3 589	3 643	3 397	3 425	...	...
Primario o menos	198	201	187	188	...	...
Secundario	434	440	410	413	...	...
Medio superior	1 607	1 631	1 521	1 534	...	...
Superior	1 350	1 371	1 279	1 290	...	...
Hombres						
Total	5 262	5 848	5 293	3 237	...	...
Primario o menos	290	322	291	179	...	...
Secundario	1 377	1 502	1 360	950	...	...
Medio superior	2 633	2 915	2 638	1 657	...	...
Superior	962	1 109	1 004	451	...	...

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	8 851	9 491	8 690	6 662	...	...
Operarios	2 124	2 278	2 086	1 578	...	...
Técnicos	4 425	4 745	4 344	3 324	...	...
Administrativos	177	190	174	133	...	...
Servicios	1 659	1 779	1 629	1 273	...	...
Directivos	466	499	457	354	...	...
Mujeres						
Total	3 589	3 643	3 397	3 425	...	...
Operarios	861	874	815	822	...	...
Técnicos	1 794	1 821	1 698	1 712	...	...
Administrativos	72	73	68	68	...	...
Servicios	754	765	713	719	...	...
Directivos	108	110	103	104	...	...

6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total	6 662	1 578	3 324	133	1 273	354
15-16	21	-	-	-	21	-
17-19	62	14	30	2	12	4
20-24	541	128	269	12	102	30
25-29	720	214	332	13	125	36
30-34	830	160	443	17	164	46
35-39	848	204	422	17	160	45
40-54	2 645	635	1 320	52	498	140
55-59	603	130	312	12	116	33
60 y más	392	93	196	8	75	20
Mujeres						
Total	3 425	822	1 712	68	719	104
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	34	8	17	1	8	-
20-24	258	62	128	5	55	8
25-29	327	79	164	7	68	9
30-34	462	111	231	8	97	15
35-39	449	108	187	9	132	13
40-54	1 442	346	721	29	303	43
55-59	339	81	207	7	33	11
60 y más	114	27	57	2	23	5
Hombres						
Total	3 237	756	1 612	65	554	250
15-16	21	-	-	-	21	-
17-19	28	6	13	1	4	3
20-24	283	66	141	7	47	22
25-29	393	135	168	6	57	27
30-34	368	49	212	9	67	31
35-39	399	96	235	8	28	32
40-54	1 203	289	599	23	195	97
55-59	264	49	105	5	83	22
60 y más	278	66	139	6	52	16

Nota: No se publica la información del año 2021 por no elaborarse los Balances de Recursos Laborales municipales, ya que no se efectuó el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO).

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	4	-	43,5
Poder Popular	4	-	43,5

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	2,3	1,4	-
Poder Popular	2,3	1,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	4	-	43,5
Salud pública y asistencia social	4	-	43,5

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	2,3	1,4	-
Salud pública y asistencia social	2,3	1,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	10	154,5
Poder Popular	10	154,5

6.12 - Gastos del régimen de seguridad social^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	15,7	36,9	30,2	23,8	28,1
Pensiones por edad, invalidez y muerte	...	15,0	24,6	27,3	22,8	28,1
Pensiones por invalidez parcial	...	-	1,0	-	-	-
Pensiones por maternidad	...	0,7	7,2	2,9	1,0	-
Otras	...	-	4,1	-	-	-

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	751,3	742,3	635,6	1 269,1	908,7	7 913,9
Beneficiarios de la asistencia social	372	372	347	369	461	886
Núcleos protegidos por la asistencia social	298	285	271	297	364	546
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	83	90	93	93	138	138
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	52	75	73	62	60	60
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	8	10	8	8	9	9
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	17	15	12	9	7	8

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

Universo que comprende las informaciones

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Los centros informantes están integrados de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Cooperativas de producción agropecuaria: Es una forma social de producción donde los campesinos unen sus tierras y medios de producción dejando de ser propiedad individual para convertirse en propiedad de la colectividad.

Las informaciones de la Distribución y Uso de la Tierra, comprenden las unidades agropecuarias y silvícolas, y otros estatales que dediquen más de 0,1 caballerías (1,34 hectárea) a la actividad agropecuaria.

Período de referencia de los datos

Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada. Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra. Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

Superficie no cultivada: La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

Superficie forestal: Se considera aquella superficie poblada con árboles maderables, montes, bosques, etc. que están en explotación comercial o no las áreas que por sus características son aprovechables solamente con fines forestales, cortinas rompe-vientos y viveros forestales.

Superficie en usufructo: Es la superficie de suelo que aunque es propiedad del Estado es trabajada por una cooperativa, la que se beneficia con su producción.

Superficie por cooperativas de producción agropecuaria: Es la superficie de suelo que tiene cada cooperativa de producción agropecuaria como promedio.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

Siembras de fomento: Son aquellas que se realizan en terrenos que estaban dedicados a otros cultivos o en tierras vírgenes con vista a incrementar la superficie existente de ese cultivo o por reubicación de áreas, siempre que esta sea un cultivo permanente.

Siembras de reposición: Son aquellas que se realizan en la superficie demolida del propio cultivo, siempre que esta sea un cultivo permanente.

Siembras perdidas: Son las bajas que se registran en la superficie existente sembrada cuando no se completa el ciclo de desarrollo o producción de los cultivos, debido a causas ajenas a la voluntad del hombre.

Demoliciones: Son las bajas que se registran en las plantaciones de cultivos permanentes existentes por haber llegado al fin de su vida útil o productiva y también de aquellas que estando en desarrollo o producción sin haber concluido su ciclo productivo, y que por razones económicas o de otra índole, causen baja.

Superficie existente: Es aquella que una vez sembrada de cultivos temporales y permanentes se encuentran en proceso de desarrollo o producción.

Superficie existente con riego: Es la superficie cultivada y sembrada en condiciones de recibir agua por medio del riego en un momento determinado, es decir, que dispone de sistema, equipos y fuente de agua asegurados.

Superficie cosechada o en producción: En el caso de los cultivos temporales se denomina superficie cosechada a aquellas que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta. En los cultivos permanentes o plurianuales se denomina superficie en producción a aquella en la cual el cultivo ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez.

Superficie regada total: Es la cantidad de superficie que se ha regado, aunque se haya efectuado esta labor en varias ocasiones sobre la misma superficie.

Superficie regada física: Se refiere a la superficie de un cultivo sobre la cual se ha efectuado riego durante el período, la cual no tiene que corresponder con el primer riego y es independiente a la cantidad de riegos efectuados a la misma.

Primer riego: Es la superficie sobre la cual se ha efectuado el primer riego durante el período.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie en que se cosecha. En el caso de los permanentes se determina dividiendo la producción total entre el promedio anual de superficie existente en producción.

Labores de cultivo: Comprende las atenciones culturales efectuadas durante el período, en beneficio de las plantas y del suelo. Incluye la fertilización, riego de agua, limpias, etc., a la superficie existente sembrada.

Año agrícola o campaña: Es el registro de los hechos u operaciones considerando los períodos que dentro del año, de acuerdo al ciclo biológico de los cultivos, las condiciones de luz, temperatura, humedad, vientos, etc. resultan más favorables al desarrollo de las plantas, comprendiendo desde la siembra hasta la cosecha en el caso de los cultivos temporales y el período entre cosechas en el caso de los permanentes o plurianuales.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente por el número de días del período informado.

Vacas en doble ordeño: Son las vacas ordeñadas dos veces durante el día.

Rendimiento anual por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Existencia por tipos de rebaños: Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Producción de huevos: Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidores de alimentos en huevos.

Posturas por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos entre la existencia promedio de gallinas de un período determinado. Este índice se calcula fundamentalmente para medir la eficiencia productiva de las gallinas ponedoras.

Conversión de pienso-huevos: Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de huevos producidos. Se calcula fundamentalmente en el caso de las gallinas ponedoras para conocer la relación

existente entre la producción de huevos y el consumo de pienso.

Conversión de pienso-carne: Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de carne producida. Se calcula fundamentalmente en el caso de los pollos de ceba para conocer la relación existente entre la producción de carne y el consumo de pienso.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	190,5	...	...	...	...	...
Superficie agrícola	69,7	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	25,1	...	...	...	...	...
Superficie no agrícola	120,8	...	...	...	...	...

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativas de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativas de Créditos y Servicios.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Total	190,6	69,7	25,1	44,7	25,9	120,9

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Total	190,6	3,9	28,5	37,4	111,0	9,8

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No Estatad	Ambos sectores	No Estatad	Ambos sectores	No Estatad
2015/2016	8 319,3	2 506,2	369 574,0	114 672,0	44,4	45,8
2016/2017	10 124,7	3 308,8	362 905,0	119 910,0	35,8	36,2
2017/2018	4 449,8	1 359,4	133 066,0	40 998,0	29,9	30,2
2018/2019	7 236,8	2 336,2	249 619,0	83 302,0	34,5	35,7
2019/2020	5 848,1	1 988,9	221 325,0	80 730,0	37,8	40,6
2020/2021	4 557,6	1 554,0	145 781,0	52 219,0	32,0	33,6

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	343,6	222,2	135,0	182,6	234,9	542,5
Tubérculos y raíces	202,9	110,3	54,8	93,9	182,8	267,4
De ello: Boniato	58,0	13,4	22,4	17,7	36,4	45,6
Malanga	2,5	0,5	0,5	-	5,0	2,0
Yuca	141,4	96,4	31,9	75,8	158,1	219,8
Plátano	140,7	111,9	80,2	88,7	52,9	275,1
Fruta	18,0	6,5	4,5	3,6	9,5	7,0
Vianda	122,7	105,4	75,7	85,1	42,6	268,1
Hortalizas	409,8	348,9	270,5	201,9	307,8	462,8
De ello: Tomate	53,5	26,4	47,4	31,0	26,0	67,4
Cebolla	6,0	0,4	1,2	0,5	-	-
Ajo	-	-	-	0,5	-	-
Pimiento	12,0	16,8	6,1	4,2	3,8	5,3
Calabaza	140,9	156,5	112,1	127,7	189,4	265,3
Cereales	562,2	638,1	571,3	603,4	407,4	418,7
Arroz	62,9	84,0	196,6	66,4	59,5	53,7
Maíz	499,3	554,1	374,7	537,0	347,9	365,0
Leguminosa (Frijol)	331,9	227,4	361,4	380,6	267,5	337,2
De ello: Negro	29,0	9,0	-	-	267,5	337,2
Frutas total	46,1	44,2	11,5	12,2	50,8	11,3
Otras frutas	46,1	44,2	11,5	13,2	50,8	-
De ello: Mango	9,5	3,0	2,5	3,0	-	1,0
Guayaba	2,6	-	4,8	10,2	2,0	6,0
Fruta bomba	15,5	9,0	2,5	-	8,3	4,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	75,7	34,8	37,4	72,1	59,6	95,0
Tubérculos y raíces	30,5	13,9	15,0	29,4	55,1	84,5
De ello: Boniato	9,0	6,1	10,6	5,5	20,7	1,0
Malanga	1,5	0,5	0,5	-	5,0	-
Yuca	20,0	7,3	3,9	23,9	46,1	23,5
Plátano	45,2	20,9	22,4	42,7	4,5	70,5
Fruta	8,0	2,0	0,5	2,6	4,5	1,0
Vianda	37,2	18,9	21,9	40,1	-	69,5
Hortalizas	57,1	32,4	92,0	84,0	76,7	90,9
De ello: Tomate	5,0	1,6	4,4	11,0	7,0	7,9
Cebolla	0,3	0,2	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	0,5	-	-
Pimiento	0,9	0,8	1,6	0,7	0,8	0,3
Calabaza	13,6	10,0	55,1	49,3	52,1	56,0
Cereales	70,8	53,3	425,1	167,0	119,5	36,3
Arroz	28,0	13,0	165,4	21,0	59,5	-
Maíz	42,8	40,3	259,7	146,0	132,0	36,3
Leguminosa (Frijol)	4,5	21,4	343,4	153,5	73,5	14,5
De ello: Negro	-	-	-	-	73,5	14,5
Frutas total	4,1	0,2	5,5	9,8	14,1	1,0
Otras frutas	4,1	0,2	5,5	9,8	14,1	-
De ello: Mango	0,5	-	1,0	3,0	-	1,0
Guayaba	0,1	-	1,0	-	1,0	-
Fruta bomba	1,5	-	2,5	6,8	4,8	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	266,9	187,4	97,6	110,5	175,3	447,5
Tubérculos y raíces	171,4	96,4	39,8	64,5	127,7	242,9
De ello: Boniato	49,0	7,3	11,8	13,2	15,7	44,6
Malanga	1,0	-	-	-	-	2,0
Yuca	121,4	89,1	28,0	51,5	112,0	196,3
Plátano	95,5	91,0	57,8	46,0	47,6	204,6
Fruta	10,0	4,5	4,0	1,0	5,0	6,0
Vianda	85,5	86,5	53,8	45,0	42,6	198,6
Hortalizas	352,7	316,5	178,5	117,9	231,1	371,9
De ello: Tomate	48,5	24,8	43,0	20,0	19,0	59,5
Cebolla	5,7	-	1,2	0,5	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	11,1	26,0	4,5	3,5	3,0	5,0
Calabaza	127,3	146,5	57,0	78,4	137,3	209,3
Cereales	491,4	584,8	146,2	436,4	215,9	382,4
Arroz	34,9	71,0	31,2	45,4	-	53,7
Maíz	456,5	513,8	115,0	391,0	215,9	328,7
Leguminosa (Frijol)	327,4	206,0	18,0	227,1	194,0	322,7
De ello: Negro	29,0	9,0	-	-	194,0	322,7
Frutas total	42,0	44,0	6,0	3,4	36,7	10,3
Otras frutas	42,0	44,0	6,0	3,4	36,7	-
De ello: Mango	9,0	3,0	1,5	-	-	-
Guayaba	2,5	-	3,8	-	1,0	6,0
Fruta bomba	14,0	9,0	-	3,4	3,5	4,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	362,8	840,9	113,5	123,2	1 277,8	794,5
Tubérculos y raíces	223,6	130,7	21,1	29,8	90,9	162,8
De ello: Boniato	41,4	49,6	7,5	13,1	7,3	37,6
Malanga	0,5	2,0	-	-	-	0,5
Yuca	181,6	78,4	13,6	16,7	83,6	124,7
Plátano	139,2	710,2	92,4	93,4	1 186,9	631,7
Fruta	20,9	105,9	13,0	51,4	111,3	52,2
Vianda	118,3	604,3	79,4	42,0	1 075,6	579,5
Hortalizas	447,2	239,9	171,9	88,6	301,8	249,1
De ello: Tomate	39,3	38,1	26,9	115,6	40,9	31,2
Cebolla	0,5	1,9	0,5	30,5	0,5	1,0
Ajo	0,9	0,2	-	0,7	-	-
Pimiento	13,8	6,3	3,5	0,2	5,6	4,4
Calabaza	170,9	85,2	57,7	12,9	138,3	121,6
Cereales	594,0	54,6	321,4	404,1	496,9	375,9
Arroz	125,0	31,0	132,9	41,0	48,0	41,3
Maíz	469,0	23,6	188,5	363,1	448,9	334,6
Leguminosa (Frijol)	247,8	247,0	347,1	496,0	211,8	188,4
De ello: Negro	82,7	58,0	-	-	211,8	188,4
Frutas total	135,1	703,5	81,2	68,5	736,2	361,4
Cítricos	21,4	75,7	2,5	0,2	27,5	201,9
Otras frutas	113,7	627,8	78,7	68,3	708,7	159,5
De ello: Mango	45,9	272,4	37,2	42,4	496,4	347,9
Guayaba	5,0	30,2	5,0	4,0	69,0	53,5
Fruta bomba	6,0	31,6	1,0	7,8	28,8	15,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	34,1	114,9	64,7	51,4	563,0	207,6
Tubérculos y raíces	19,8	42,2	9,3	9,0	30,1	21,1
De ello: Boniato	6,4	19,4	4,2	6,2	1,5	9,6
Malanga	-	0,5	-	-	-	-
Yuca	13,3	22,3	5,1	2,8	28,6	11,5
Plátano	14,3	72,7	55,4	42,4	532,9	186,5
Fruta	3,5	21,6	8,5	5,9	49,3	3,0
Vianda	10,8	51,1	46,9	36,5	483,6	183,5
Hortalizas	53,9	44,5	56,3	48,6	66,0	39,7
De ello: Tomate	2,7	6,2	3,7	4,9	9,4	2,9
Cebolla	-	0,1	-	-	-	-
Pimiento	1,6	1,0	1,5	0,1	0,3	0,5
Calabaza	6,1	4,0	24,6	8,7	30,3	20,0
Cereales	41,7	-	224,0	129,8	92,5	7,0
Arroz	10,0	-	89,5	26,0	-	-
Maíz	31,7	-	134,5	103,8	92,5	7,0
Leguminosa (Frijol)	21,7	18,3	168,5	272,2	83,5	1,0
De ello: Negro	1,0	0,2	-	-	83,5	1,0
Frutas total	8,5	36,8	12,7	24,7	251,7	11,1
Cítricos	0,3	1,8	-	-	25,5	10,5
Otras frutas	8,2	35,0	12,7	24,7	226,2	0,6
De ello: Mango	2,1	12,8	7,2	9,9	122,4	32,2
Guayaba	1,0	7,2	-	1,0	11,0	-
Fruta bomba	-	-	-	5,8	17,3	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	726,0	722,3	48,8	71,8	714,8	586,9
Tubérculos y raíces	88,5	100,0	11,8	20,8	60,8	141,7
De ello: Boniato	30,2	10,2	3,3	6,9	5,8	28,0
Malanga	1,5	-	-	-	-	0,5
Yuca	56,1	89,8	8,5	13,9	55,0	113,2
Plátano	637,5	622,3	37,0	51,0	654,0	445,2
Fruta	84,3	118,8	4,5	45,5	62,0	49,2
Vianda	553,2	503,5	32,5	5,5	592,0	396,0
Hortalizas	195,4	271,5	115,6	40,0	235,8	209,4
De ello: Tomate	31,9	34,0	23,2	110,7	31,5	28,3
Cebolla	1,8	4,5	0,5	30,5	0,5	1,0
Ajo	0,2	-	-	0,7	-	-
Pimiento	5,3	9,9	2,0	0,1	5,3	3,9
Calabaza	81,2	107,0	33,1	4,2	108,0	101,6
Cereales	54,6	368,1	97,4	274,3	404,4	368,9
Arroz	31,0	27,1	43,4	15,0	48,0	41,3
Maíz	23,6	341,0	54,0	259,3	356,4	327,6
Leguminosa (Frijol)	228,7	280,2	178,6	223,8	128,3	187,4
De ello: Negro	57,8	22,4	-	-	128,3	187,4
Frutas total	666,7	443,2	68,5	43,8	484,5	350,3
Cítricos	73,9	25,8	2,5	0,2	2,0	191,4
Otras frutas	592,8	417,4	66,0	43,6	482,5	158,9
De ello: Mango	259,6	200,0	30,0	32,5	374,0	315,7
Guayaba	23,0	22,0	5,0	3,0	58,0	53,5
Fruta bomba	31,6	25,5	1,0	2,0	11,5	15,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 250,4	1 145,4	644,6	1 152,8	1 292,8	2 868,3
Tubérculos y raíces	930,7	459,3	97,7	288,0	265,1	1 161,5
De ello: Papa	8,6	-	-	-	-	-
Boniato	278,1	35,8	47,3	84,1	19,5	372,9
Malanga	38,9	0,9	-	1,0	-	-
Yuca	642,7	422,6	34,0	202,9	245,6	784,7
Plátano	1 319,7	686,1	546,9	864,8	1 027,7	1 706,8
Fruta	276,5	95,0	64,1	118,0	282,1	63,4
Vianda	1 155,0	591,1	482,8	746,8	745,6	1 643,4
Hortalizas	1 792,5	1 632,7	628,7	762,9	872,7	1 187,3
De ello: Tomate	305,1	404,5	187,7	151,2	207,0	143,4
Cebolla	14,4	24,0	3,6	4,9	1,7	-
Ajo	0,9	-	-	1,6	-	-
Pimiento	117,4	91,2	6,0	22,6	8,8	29,4
Calabaza	712,1	448,8	183,0	364,3	478,5	315,3
Cereales	1 389,0	883,4	436,2	515,9	232,8	1 411,6
Arroz	801,9	415,2	305,5	28,0	9,0	1 245,7
Maíz	587,1	468,2	13,1	487,9	223,8	165,9
Leguminosa (Frijol)	222,3	264,5	338,0	352,4	97,1	113,3
De ello: Negro	44,6	63,4	-	-	97,1	113,3
Frutas total	631,6	382,8	49,4	307,1	127,0	159,8
Cítricos	90,7	14,3	0,8	58,5	-	8,5
Otras frutas	540,9	368,5	48,6	248,6	127,0	151,3
De ello: Mango	188,3	144,4	3,6	73,4	37,9	97,9
Guayaba	6,5	0,4	11,5	4,8	0,8	2,8
Fruta bomba	152,1	96,1	18,1	80,5	42,6	63,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	168,4	72,4	367,6	401,0	607,1	963,3
Tubérculos y raíces	52,5	19,1	44,5	56,2	74,4	422,3
De ello: Boniato	15,0	2,9	28,1	21,5	4,2	178,5
Malanga	1,6	0,9	-	1,0	-	-
Yuca	35,9	15,3	-	33,7	70,2	243,7
Plátano	115,9	53,3	323,1	344,8	532,7	541,0
Fruta	42,9	16,1	41,1	49,5	217,3	16,2
Vianda	73,1	37,2	282,0	295,3	315,4	524,8
Hortalizas	128,5	63,2	147,7	149,6	114,1	216,0
De ello: Tomate	25,7	11,4	16,7	14,2	58,2	2,8
Cebolla	1,2	0,6	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	1,2	2,5	2,7	1,3	3,2	1,3
Calabaza	2,9	1,2	63,6	109,6	38,6	135,1
Cereales	21,2	8,5	279,4	94,5	42,3	702,9
Arroz	10,6	6,7	214,2	3,6	9,0	605,8
Maíz	10,6	1,8	65,2	90,9	33,3	97,1
Leguminosa (Frijol)	21,6	7,6	137,8	128,6	44,5	89,7
De ello: Negro	0,2	0,1	-	-	44,5	89,7
Frutas total	5,5	22,4	9,4	26,2	32,1	116,9
Cítricos	-	-	-	-	-	5,2
Otras frutas	5,5	22,4	9,4	26,2	32,1	111,7
De ello: Mango	0,8	9,7	0,4	2,8	13,6	34,3
Guayaba	0,5	0,4	1,2	1,5	0,3	-
Fruta bomba	0,4	9,5	5,3	13,7	18,2	34,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 082,0	1 073,0	277,0	751,8	685,7	1 905,0
Tubérculos y raíces	878,2	440,2	53,2	231,8	190,7	739,2
De ello: Papa	8,6	-	-	-	-	-
Boniato	263,1	32,9	19,2	62,6	15,3	194,4
Malanga	37,3	-	-	-	-	-
Yuca	606,8	407,3	34,0	169,2	175,4	541,0
Plátano	1 203,8	632,8	223,8	520,0	495,0	1 165,8
Fruta	233,6	78,9	23,0	68,5	64,8	47,2
Vianda	1 081,9	558,9	200,8	451,5	430,2	1 118,6
Hortalizas	1 664,0	1 569,5	481,0	613,3	758,6	971,3
De ello: Tomate	279,4	393,1	171,0	137,0	148,8	140,6
Cebolla	13,2	23,4	3,6	4,9	1,7	-
Ajo	0,9	-	-	1,6	-	-
Pimiento	116,2	88,7	3,3	21,3	5,6	28,1
Calabaza	709,2	447,6	119,4	254,7	439,9	180,2
Cereales	1 367,8	874,9	156,8	421,4	190,5	708,7
Arroz	791,3	408,5	91,3	24,4	-	639,9
Maíz	576,5	466,4	65,5	397,0	190,5	68,8
Leguminosa (Frijol)	200,7	256,9	200,2	223,8	52,6	23,6
De ello: Negro	44,4	63,3	-	-	52,6	23,6
Frutas total	626,1	360,4	40,0	280,9	94,9	42,9
Cítricos	90,7	14,3	0,8	58,5	-	3,3
Otras frutas	535,4	346,1	39,2	222,4	94,9	39,6
De ello: Mango	187,5	134,7	2,3	70,6	24,3	63,6
Guayaba	6,0	-	10,3	3,3	0,5	2,8
Fruta bomba	151,7	86,6	12,8	66,8	24,4	29,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,4	5,2	5,7	9,3	7,1	3,6
Tubérculos y raíces	5,4	4,3	4,6	9,7	-	7,1
De ello: Papa	-	-	-	-	2,9	-
Boniato	8,6	2,7	6,3	6,4	2,7	9,9
Malanga	5,7	1,8	-	-	-	-
Yuca	38,9	4,5	2,5	12,1	2,9	6,3
Plátano	5,3	6,1	5,9	9,2	5,5	2,7
Fruta	13,8	14,6	4,9	2,2	2,6	1,2
Vianda	27,6	5,6	6,1	17,7	3,3	2,8
Hortalizas	13,5	46,0	45,7	8,6	2,2	4,8
De ello: Tomate	6,3	15,3	7,0	1,3	5,1	4,6
Cebolla	2,5	6,0	7,2	0,2	3,4	-
Ajo	0,9	-	-	2,3	-	-
Pimiento	10,6	5,4	1,7	11,3	1,6	6,7
Calabaza	5,6	2,9	3,2	2,8	1,7	2,6
Cereales	2,8	5,7	1,3	1,2	0,5	3,8
Arroz	23,0	4,9	2,2	0,7	0,2	3,1
Maíz	1,3	0,8	0,1	0,3	0,5	0,5
Leguminosa (Frijol)	0,7	1,2	1,0	0,7	0,5	0,6
De ello: Negro	1,5	7,0	-	-	0,5	0,6
Frutas total	15,0	14,1	6,1	4,5	0,2	0,4
Cítricos	90,7	-	3,2	29,2	-	0,1
Otras frutas	12,9	14,8	0,6	3,6	0,2	0,8
De ello: Mango	20,9	47,8	0,1	1,7	0,1	0,3
Guayaba	2,6	-	2,3	1,2	0,1	0,1
Fruta bomba	10,9	10,7	18,1	10,3	1,5	4,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1,5	2,0	5,7	7,8	0,8	4,6
Tubérculos y raíces	1,2	1,4	4,8	6,2	2,5	20,0
De ello: Boniato	0,8	0,5	6,7	3,5	2,8	18,6
Malanga	3,2	1,8	-	-	-	-
Yuca	1,6	2,1	-	12,0	2,4	21,9
Plátano	1,6	2,6	5,8	8,1	0,7	2,9
Fruta	2,0	8,0	4,8	8,4	4,4	5,4
Vianda	1,4	2,0	6,0	8,1	0,3	2,9
Hortalizas	2,9	2,0	2,6	3,1	1,7	5,4
De ello: Tomate	4,1	7,2	4,5	2,9	6,2	0,9
Cebolla	12,0	3,0	-	-	-	-
Pimiento	1,2	3,0	1,8	13,0	10,7	2,6
Calabaza	0,7	0,1	2,6	12,6	1,3	6,7
Cereales	-	0,5	1,2	0,7	0,5	13,8
Arroz	-	0,5	2,4	0,1	-	-
Maíz	-	-	0,5	0,9	0,4	13,8
Leguminosa (Frijol)	-	0,4	1,2	0,5	0,5	8,9
De ello: Negro	-	-	0,8	-	0,5	8,9
Frutas total	3,6	4,3	0,7	1,5	0,1	10,5
Otras frutas	4,6	4,3	0,7	1,1	0,1	186,2
De ello: Mango	6,4	4,8	0,1	0,3	1,4	1,1
Guayaba	0,1	-	-	1,5	0,1	-
Fruta bomba	-	-	-	2,4	1,0	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,9	7,8	5,7	11,4	0,6	3,2
Tubérculos y raíces	9,9	6,2	4,5	11,1	3,1	5,2
De ello: Boniato	8,7	4,4	5,8	9,1	2,6	6,9
Malanga	24,9	-	-	-	-	-
Yuca	10,8	6,4	4,0	12,2	3,2	4,8
Plátano	0,2	9,5	6,0	11,4	0,4	2,6
Fruta	2,8	10,4	5,1	12,4	1,0	0,9
Vianda	1,9	8,5	6,2	11,3	0,4	2,8
Hortalizas	8,5	5,2	4,2	5,5	2,3	4,6
De ello: Tomate	8,7	15,6	7,4	4,5	4,7	5,0
Cebolla	7,3	11,7	0,1	7,0	3,4	-
Ajo	4,5	-	-	-	-	-
Pimiento	21,9	5,9	1,6	5,1	1,1	7,2
Calabaza	8,7	3,2	3,6	4,8	1,9	1,8
Cereales	25,0	13,9	1,6	1,5	1,5	1,9
Arroz	25,5	13,1	2,1	1,6	-	15,5
Maíz	24,4	0,8	1,2	1,5	0,5	0,2
Leguminosa (Frijol)	0,9	1,5	1,1	-	0,4	0,1
De ello: Negro	0,8	5,1	-	-	0,4	0,1
Frutas total	0,9	16,1	0,6	6,4	0,2	0,1
Cítricos	1,2	-	1,6	2,9	-	0,1
Otras frutas	0,9	17,8	0,6	1,7	0,3	0,2
De ello: Mango	0,7	4,1	2,3	2,2	0,1	0,2
Guayaba	0,3	-	2,1	0,3	-	0,1
Fruta bomba	4,8	17,6	12,8	33,3	1,1	1,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.17 - Producción total de viandas

						Toneladas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 351,5	1 335,2	644,6	1 152,8	1 292,8	2 179,3

7.18 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 958,3	1 816,6	628,7	762,9	872,7	1 187,3

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21 586	24 520	23 426	23 255	23 062	22 225
Hembras	14 913	17 052	16 598	10 499	16 380	15 869
Terneras	1 696	1 967	1 938	2 004	1 863	1 822
Añojas	1 012	1 049	862	824	866	871
Novillas	5 171	6 007	6 062	5 950	6 032	6 099
Vacas	7 034	8 029	7 736	7 721	7 619	7 077
Machos	6 673	7 468	6 828	6 756	6 682	6 356
Terneros	1 680	1 838	1 899	2 065	1 831	1 647
Añojos	901	1 031	735	896	1 006	929
Toretos	810	774	923	776	840	802
Toros de ceba	2 982	3 383	2 889	2 691	2 667	2 654
Bueyes	229	336	287	242	250	241
Sementales	71	106	95	86	88	83

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	3 176	2 934	2 405	3 160	2 863	2 128
Estatad	160	85	153	756	729	206
No estadad	3 016	2 849	2 252	2 404	2 143	1 922
Muertes totales	1 096	1 232	613	1 000	962	698
Estatad	307	254	241	630	461	95
No estadad	789	978	372	370	501	603

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2016	3 781,9	953	10,9	3 968,4
2017	3 117,5	979	8,7	3 184,4
2018	3 868,8	2 779	3,6	1 392,1
2019	3 816,2	2 775	3,8	1 375,2
2020	3 521,6	2 859	2,6	3 131,3
2021	3 220,2	4 273	2,1	2 064,7

7.22 - Producción de leche de vaca

Miles de Litros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 781,9	3 117,5	3 868,8	3 816,2	3 521,6	3 220,2

7.23 - Entregas a sacrificio del ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	2 212	1 925	2 242	1 817	1 817	1 085
De ello: Estatal		2 053	1 752	2 069	1 817	1 769	937
Peso en pie	t	718,5	682,6	725,2	570,3	576,1	351,9
De ello: Estatal		663,4	625,0	668,6	570,3	576,1	318,1
Peso promedio	kg	304,9	307,6	323,5	313,9	325,7	324,3
De ello: Estatal		323,6	305,1	323,1	313,9	325,7	339,5

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	cabz	3 080	2 961	3 058	-	-	47
De ello: Estatal		121	6	103	-	-	47
Nacimientos	cabz	243	3	-	-	-	4
De ello: Estatal		33	3	-	-	-	4
Muertes totales	cabz	12	1	-	-	-	-
De ello: Crías		7	1	-	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	39	...	-	-	-	...
De ello: Estatal		12	...	-	-	-	...

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	29	9	-	-	-	-
Peso en pie	t	0,8	0,2	-	-	-	-
Peso promedio	kg	42,6	22,2	-	-	-	-
De ello: Estatal							
Cabezas	U	29	5	-	-	-	-
Peso en pie	t	0,8	0,1	-	-	-	-
Peso promedio	kg	42,6	20,0	-	-	-	-

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

Cabezas						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	12 384	12 365	12 365	-	-	-
Empresa especializada	...	...	...	-	-	-
Existencia total de aves	...	...	...	-	-	-
Gallinas ponedoras	...	...	...	-	-	-
Reemplazos de gallinas ponedoras	...	...	...	-	-	-
Reproductoras	5 602	6 193	5 599	-	-	-
De ponedoras	...	...	...	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	...	...	...	-	-	-
De ponedoras	...	...	...	-	-	-
Otras	...	...	...	-	-	-

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	0,3	0,1	22,7	-	-	-
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	0,3	0,1	22,7	-	-	-
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	1,9	1,9	1,9	-	-	-
Muertes	Mcabz	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad	%	-	-	-	-	-	-
Huevos por gallina	U	-	-	-	-	-	-
Pienso consumido por ave	kg	-	-	-	-	-	-

7.28 - Producción de huevos

Miles de unidades						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,3	0,1	22,7	-	-	-

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 747	1 749	4 058	4 156	4 156	4 225
Equino	1 715	1 723	4 031	4 130	4 130	4 199
Asnal	25	19	19	19	19	19
Mular	7	7	8	7	7	7
Estatad	58	...	98	75	75	84
Equino	54	...	91	70	70	80
Asnal	3	...	5	4	4	3
Mular	1	...	2	1	1	1
No estadad	1 586	...	3 960	4 081	4 081	4 141
Equino	1 566	...	3 940	4 060	4 060	4 119
Asnal	14	...	14	15	15	16
Mular	6	...	6	6	6	6

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estadad		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	5 227	3 157	2 070	113	94	19
2017	5 168	3 099	2 069	67	49	18
2018	...	...	...	...	...	...
2019	3 587	2 209	1 378	22	22	-
2020	2 825	1 723	1 102	20	20	-
2021	1 171	861	310	984	674	310

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	cabz	34	32	27	30	-	-
De ello: Estatal		32	27	4	30	-	-
Peso en pie	t	1,0	1,0	0,8	0,9	-	-
De ello: Estatal		1,0	0,8	0,5	0,9	-	-
Peso promedio	kg	29,3	30,0	30,0	30,0	-	-
De ello: Estatal		29,2	25,6	30,0	30,0	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	12,0	22,2	5,0	6,0	14,2	-
Plantaciones totales	MU	7,5	15,2	6,2	-	5,6	-
De ello: Frutales	MU	2,2	1,0	1,2	-	1,2	-
Melíferas	MU	2,2	1,0	1,2	-	3,0	-
Energéticos	ha	-	-	-	-	1,4	-

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	-	-	-	-	-	-
Producción de posturas	MU	-	-	-	-	-	-
Reconstrucción de bosques	ha	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	535,0	750,0	385,0	-	712,4	-
Tratamientos silviculturales	ha	1 400,0	155,6	280,0	-	604,9	-
Trochas corta fuegos	km	83,0	108,0	53,0	-	223,4	-

Fuente: Empresa Forestal Integral.

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de la provincia. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Además se incluye la distribución del combustible a la población para uso doméstico.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía provincial.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoproductores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoproductor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de energía en los hogares

Gigawatt hora

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electricidad	21,3	21,2	22,3	22,8	23,1	21,3
Tasas (%)						
Electricidad	6,5	-0,5	5,2	2,2	1,3	-7,8

8.2 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	2 748	2 645	2 579	3 076	2 948	2 657
De ello: Residencial		1 936	1 904	1 915	1 973	2 003	1 833
Nivel de Electrificación	%	99,2	99,2	99,1	99,1	99,1	99,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.3 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

Megawatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores	
			Industria azucarera	
2016	10 164,8	-	10 164,8	
2017	9 859,0	-	9 859,0	
2018	836,3	-	836,3	
2019	5 919,3	-	5 919,3	
2020	-	-	-	
2021	-	-	-	

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	Auto- productores
2016	-	100,0	-30,8	-	-30,8
2017	-	100,0	-3,0	-	-3,0
2018	-	100,0	-91,5	-	-91,5
2019	-	100,0	607,8	-	607,8
2020	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-

8.4 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

Megawatt hora

AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos			Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interco-nectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2016	10 164,8	-	10 164,8	-	-	-	-	-
2017	9 859,0	-	9 859,0	-	-	-	-	-
2018	836,3	-	836,3	-	-	-	-	-
2019	5 919,3	-	5 919,3	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2016	100,0	-	-	-	-30,8	-	-	-
2017	100,0	-	-	-	-3,0	-	-	-
2018	100,0	-	-	-	-91,5	-	-	-
2019	100,0	-	-	-	607,8	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-

8.5 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2016	32,0	10,4	0	-	-	0,1	-	0,2	-	21,3	-
2017	31,2	9,6	0	-	-	0,1	-	0,2	-	21,2	-
2018	31,8	9,1	0,2	-	-	0,1	-	0,2	-	22,3	-
2019	37,8	14,5	0,2	-	-	0,1	-	0,2	-	22,8	-
2020	36,1	12,5	0,1	-	-	0,1	-	0,3	-	23,1	-
2021	32,7	10,9	0,2	-	-	0,1	-	0,2	-	21,3	-
Tasas (%)											
2016	8,8	14,3	-11,0	-	-	-13,5	-	50,0	-	6,5	-
2017	-2,5	-7,7	9,6	-	-	90,5	-	16,7	-	-0,5	-
2018	1,9	-5,2	349,4	-	-	-30,5	-	12,2	-	5,2	-
2019	18,9	59,3	-9,6	-	-	-23,5	-	-9,9	-	2,2	-
2020	-4,5	-13,8	-44,7	-	-	30,7	-	66,4	-	1,3	-
2021	-9,4	-12,8	100,0	-	-	-	-	-33,3	-	-7,8	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

Universo de la información: Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional, incluye las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recuperado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la información con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	Zafras					
		2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Caña de azúcar molida total	Mt	323 294,6	272 477,0	-	216 854,0	-	...
Por días de zafra	t	2 343,4	2 352,4	-	1 721,1	-	...
Por días efectivos	t	4 557,9	3 484,4	-	4 819,0	-	...
Producción azúcar crudo		-	-	-	-	-	...
Físico	Mt	21 736,0	22 447,0	-	12 801,0	-	...
Base 96°	Mt	22 435,4	23 230,0	-	13 202,0	-	...
Pol en caña	%	9,9	11,7	-	10,2	-	...
Rendimiento industrial		-	-	-	-	-	...
Físico	%	8,1	9,6	-	6,7	-	...
Base 96°	%	7,9	10,0	-	6,9	-	...
Grado de polarización	%	99,1	99,4	-	99,0	-	...
Días de zafra	U	138,0	115,8	-	126,0	-	...
Días efectivos	U	70,9	78,2	-	45,0	-	...
Tiempo perdido	%	48,7	48,9	-	64,0	-	...
Producción de mieles finales	Mt	15 748,0	14 526,0	-	8 739,0	-	...

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	200,8	185,9	199,2	167,4	152,2	170,1
Carne de cerdo en bandas	t	82,2	82,1	64,9	76,8	33,6	1,5
Carnes en conservas	t	435,6	390,9	428,2	405,0	481,2	316,5
Repostería	MP	1 240,9	1 120,3	870,6	971,6	902,6	2 769,0
Pan	t	1 466,6	1 486,6	1 371,8	1 281,6	1 271,7	1 148,0
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	51,5	129,4	74,9	58,4	48,9	34,7

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

						Por ciento
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	111,9	92,6	107,2	84,0	90,9	111,8
Carne de cerdo en bandas	139,3	99,9	79,0	118,3	43,7	4,5
Carnes en conservas	117,2	89,7	109,5	94,6	118,8	65,8
Repostería	.	90,3	77,7	111,6	92,9	306,8
Pan	99,1	101,4	92,3	93,4	99,2	90,3
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	51,6	251,3	57,9	78,0	83,7	71,0

9.4 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

						Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1,8	0,9	-	-	-	0,9

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Universo que se considera: La información que se refleja, en la actividad de construcciones contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

Universo que se excluye: La información que se excluye, es la ejecutada por aquellas empresas cuya actividad fundamental no es la construcción y que realizan construcciones con medios propios que constituyen inversiones, así como la ejecutada de forma privada por la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Inversiones: Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende desigualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Total	Estatad ^(a)	Unidad
			Población y entidades no Estatal
2016	68	32	36
2017	710	661	49
2018	139	108	31
2019	110	60	50
2020	283	179	104
2021	127	97	30

(a) Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	Estructura			Dinámica		
	Total	Población y entidades		Total	Población y entidades	
		Estatad	no Estatal		Estatad	no Estatal
2016	100,0	47,1	52,9	91,9	88,9	94,7
2017	100,0	93,1	6,9	z	z	136,1
2018	100,0	77,7	22,3	19,6	16,3	63,3
2019	100,0	54,5	45,5	79,1	55,6	161,3
2020	100,0	63,3	36,7	257,3	298,3	208,0
2021	100,0	76,4	23,6	41,2	54,2	28,8

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Total	79,8	118,5	89,6	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	1	171,5
2017	1	171,5
2018	1	171,5
2019	1	171,5
2020	1	171,5
2021	1	171,5

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	2 598,5	5 167,2	1 703,9	3 501,3	6 723,9	2 656,5
Construcción y montaje	1 856,7	2 266,6	1 561,7	3 184,1	6 530,2	1 538,4
Equipos	215,0	2 393,9	117,1	295,0	106,9	996,9
Otros	526,8	506,7	25,1	22,2	86,8	121,2

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	71,5	43,9	91,7	90,9	97,1	57,9
Equipos	8,3	46,3	6,9	8,4	1,6	37,5
Otros	20,3	9,8	1,5	0,6	1,3	4,6
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	311,6	198,9	33,0	205,5	192,0	39,5
Construcción y montaje	730,7	122,1	68,9	203,9	205,1	23,6
Equipos	111,8	z	4,9	251,9	36,2	932,6
Otros	135,9	96,2	5,0	88,4	391,0	139,6

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	3 501,3	6 723,9	2 656,5
Agricultura, ganadería y silvicultura	2 622,2	4 410,3	-
Administración pública, defensa y seguridad social	107,0	1 976,6	1 417,2
Educación	113,5	127,5	164,1
Salud pública y asistencia social	132,8	76,5	832,7
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	525,8	133,0	242,5

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	74,9	65,6	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3,1	29,4	53,3
Educación	3,2	1,9	6,2
Salud pública y asistencia social	3,8	1,1	31,3
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	15,0	2,0	9,1

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

CONCEPTO	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	2 656,5	1 538,4	996,9	121,2
Ministerio de Educación	164,1	-	129,1	35,0
Ministerio de Salud Pública	832,7	45,6	775,1	12,0
Subordinación Local	242,5	149,8	92,7	-
Otros Organismos	1 417,2	1 343,0	-	74,2

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Universo de la información en unidades físicas y en valor: La información en unidades físicas que se ofrece en este capítulo corresponde a todas las empresas que clasifican en el Sector Transporte, tanto de uso general como de uso no general.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en la unidad compuesta de pasajeros kilómetros.

Carga transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto de origen a otro destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje. Por su naturaleza puede ser seca o líquida.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del Ministerio del Transporte (MITRANS) y el transporte automotor de empresas del Ministerio del Transporte (MITRANS) y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 059,7	740,2	888,4	618,9	309,7	66,1
Ferrovionario	32,5	...	...	...	...	...
Ómnibus	687,1	740,2	888,4	618,9	309,7	66,1
De ello: Urbano	10,3	...	...	...	24,2	3,9
Interurbano	290,3	...	...	...	220,0	15,8
Fletes	386,5	...	...	...	65,5	15,2
Medios alternativos	340,1	...	...	...	...	...
Viajes realizados (Miles)	9,6	11,9	10,7	8,3	5,5	3,9
De ello: Ómnibus uso público	3,1	11,9	10,7	8,3	5,5	3,9
De ello: Urbano	2,0	...	...	...	0,8	-
Interurbano	3,4	...	...	...	1,2	-

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	28,8	...	177,7	...	...	...
Ferrovionario	-	...	-	...	...	...
Ómnibus ^(a)	28,8	...	177,7	...	...	...

(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

		Miles de pasajeros
AÑOS	Total	
2016	1 059,7	
2017	740,2	
2018	514,9	
2019	618,9	
2020	309,7	
2021	66,1	

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	9,6
2017	11,9
2018	10,7
2019	8,3
2020	5,5
2021	3,9

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.5 - Carga transportada^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14,6	...	15,5	14,3	12,9	2,8
Estatad	14,6	...	15,5	14,3	12,9	0,9
Uso público	14,6	...	15,5	14,3	12,9	0,9
Automotor	14,6	...	15,5	14,3	12,9	0,9

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

11.6 - Tráfico de carga^(a)

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	532,5	...	625,3	395,2	319,7	...
Estatad	532,5	...	625,3	395,2	319,7	...
Uso público	532,5	...	625,3	395,2	319,7	...
Automotor	532,5	...	625,3	395,2	319,7	...

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		...	...	...	...	...	...
De ello: Urbano		...	...	...	...	...	...
Viajes realizados	MU	9,6	...	5,8	5,0	5,4	...
Servicio público		...	...	...	...	...	...
De ello: Urbano		2,0	...	2,5	3,0	...	...

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	85,0	...	43,0	54,0	41,2	...
Uso público		85,0	...	43,0	54,0	41,2	...
Distancia recorrida total	MMkm	142,1	...	203,8	45,0	41,2	50,9
Uso público		142,1	...	203,8	45,0	41,2	50,9
Distancia recorrida por un vehículo	km	76,0	...	40,8	...	73,6	89,1
Uso público		76,0	...	40,8	...	73,6	89,1

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales provinciales y territoriales, que tienen actividades de comercio. La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	85 525,1	91 559,7	86 876,8	84 919,9	69 274,8	125 543,9
Per cápita	P	2 746	3 055	2 911	2 862	2 341	4 255
Venta promedio diaria	MP	234,3	250,8	238,0	232,7	189,8	344,0
Variación anual	%	97,8	107,1	94,9	97,7	81,6	181,2

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	54 934,0	63 173,9	55 433,3	49 755,6	44 014,0	102 954,6
Per cápita	P	1 758	2 108	1 857	1 677	1 487	3 489
Venta promedio diaria	MP	150,5	173,1	151,9	136,3	120,6	282,1
Variación anual	%	103,1	115,0	87,7	89,8	88,5	233,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	64,2	69,0	63,8	58,6	63,5	82,0

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	30 591,1	28 385,8	31 443,5	35 164,3	25 260,9	22 589,3
Per cápita	P	988	947	1 054	1 185	854	766
Venta promedio diaria	MP	83,8	77,8	86,1	96,3	69,2	61,9
Variación anual	%	89,7	92,8	110,8	111,8	71,8	89,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	35,8	31,0	36,2	41,4	36,5	18,0

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	85 525,1	54 934,0	30 591,1
2017	91 559,7	63 173,9	28 385,8
2018	86 876,8	55 433,3	31 443,5
2019	84 919,9	49 755,6	35 164,3
2020	69 274,8	44 014,0	25 260,9
2021	125 543,9	102 954,6	22 589,3

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	54 934,0	21 800,0	25 400,0	-
2017	63 173,9	23 061,7	40 067,6	-
2018	55 433,3	31 902,1	23 463,4	-
2019	49 755,6	8 401,0	36 502,1	-
2020	44 014,0	12 994,4	20 603,0	-
2021	102 954,6	...	...	-

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	30 591,1	9 200,0	6 300,0	7 600,0	1 600,0	5 900,0
2017	28 385,8	7 923,1	6 733,3	7 481,2	1 853,3	4 392,9
2018	31 443,5	7 882,3	7 412,2	9 900,7	2 096,4	4 151,9
2019	35 164,3	8 032,4	8 773,3	6 638,0	2 986,2	4 784,8
2020	25 260,9	7 879,5	7 783,0	4 049,8	1 182,9	4 365,7
2020	22 589,3	...	...	...	577,4	...

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestro municipio.

Además, existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por La Empresa Nacional de Campismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por camas o viceversa.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	1	1	1	1	1	1
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	11	11	11	11	11	11
Hoteles	11	11	11	11	11	11
Total de plazas	17	17	17	17	17	17
Hoteles	17	17	17	17	17	17

13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular

AÑOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	1	132	21,4	758,2
2017	1	132	30,8	1 322,8
2018	1	132	28,2	1 352,2
2019	1	132	26,2	947,9
2020	1	132	13,4	43,3
2021	1	132	-	4 132,2

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, y los brindan las entidades Radio Cuba, Correos y Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y cecogramas tanto al servicio nacional como del internacional.

Densidad telefónica fija: Cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminados que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	4	4	10	12	17	21
De ello: Digitales	4	4	10	12	17	21
Líneas telefónicas fijas instaladas	3 376	3 376	3 728	4 400	4 514	4 670
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	3 376	3 376	3 728	4 400	4 514	4 670
Teléfonos instalados de todo tipo	3 691	3 790	3 794	5 022	5 410	5 567
De ello: Residencial	3 028	3 089	2 156	2 275	3 496	3 510
Teléfonos públicos instalados	154	161	171	178	181	187

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Camagüey.

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	4,1	3,6	3,2	3,0	9,6	11,6
Ordinaria impuesta	2,3	1,9	1,4	1,1	6,7	5,6
Certificado impuesto	1,8	1,7	1,8	1,9	2,9	6,0
Telegramas de salida total	2,1	1,5	0,9	1,1	4,3	2,7
Distribución de prensa total	63,7	65,3	72,6	74,0	154,1	527,1
Periódicos	54,1	55,4	59,1	58,7	113,5	475,6
Granma	20,1	21,1	21,5	21,1	82,9	346,1
Juventud Rebelde	5,8	5,9	6,1	6,1	12,3	49,2
Juventud Rebelde Dominical	4,8	4,8	4,9	4,9	3,8	15,4
Trabajadores	5,7	5,8	8,8	8,8	4,6	18,9
Provincial	17,7	17,8	17,8	17,8	9,9	46,0
Revistas	5,9	6,7	9,3	10,2	37,8	50,7
Revistas Propias	5,9	6,7	9,3	8,1	4,0	0,3
Revistas en consignación	-	-	-	2,1	33,8	50,4
Tabloides	3,7	3,2	4,2	5,1	2,8	0,8

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7	7	8	7	7	7

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos ^(a)	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	22	24	24	24	24	6
Profesores	10	8	9	9	10	6
Graduados en cursos impartidos desde su creación	769	601	538	472	144	572
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	15 032	15 082	15 090	15 020	15 040	15 092

^(a) A partir del 2015 no existen Joven Club gratuitos. Solo se presta de forma gratuita el servicio de cursos para personas naturales.

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene datos estadísticos de los principales indicadores de la actividad de educación en el municipio, según los diferentes niveles de enseñanzas desde los círculos infantiles hasta la educación superior, abarcando no sólo las instalaciones destinadas a estos fines, sino el personal docente, la matrícula y los graduados en los diferentes niveles de enseñanza, en los que se puede apreciar la incorporación femenina al estudio.

La fuente de información se obtiene a partir de los datos brindados por los círculos infantiles, escuelas de enseñanza primaria, media y otros centros especializados en la educación. La mayoría de estos datos son aportados por la Dirección Provincial de Educación que administrativamente está adscripta al Poder Popular y metodológicamente al Ministerio de Educación.

Se incluyen además los datos de escuelas, matrícula y graduados en curso de nivel medio adscripto a otros organismos no especializados en educación, cuya información es suministrada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanzas. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el secundario incluye secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculo infantil: Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

Capacidad en círculos infantiles: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Personal técnico educacional: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

Educación media: Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación formación de personal pedagógico: Comprende las actividades relacionadas con la formación del personal docente de nivel medio.

Educación especial: comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación de adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Escuela: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduado: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

En ambos niveles de educación, el curso 2020/2021, se prolongó hasta 2022 debido a las afectaciones ocurridas por la pandemia.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles (en diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	444	444	485	485	485	485
Matrícula final	374	359	360	370	418	450
De ello: Prescolar	67	69	70	72	66	65
Asistencia promedio anual	277	276	328	342	364	361
Personal técnico educacional	82	78	79	79	83	83
De ello: Educadoras graduadas	37	28	35	25	69	35
Madres beneficiadas	345	334	340	341	363	400

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	374	359	360	370	418	450
2 ^{do} año	44	35	37	45	56	87
3 ^{er} año	79	78	82	80	100	100
4 ^{to} año	86	85	82	87	99	102
5 ^{to} año	89	92	89	86	97	96
6 ^{to} año	76	69	70	72	66	65
Niños de 1 a 5 años por 1 000 niños en esas edades	...	...	174	185	232	279
Niños de 2 a 6 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	2 162	2 288	2 686	2 428
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 951	2 021	1 451	1 553	1 954	2 321

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	277	276	328	342	364	361
2 ^{do} año	31	21	26	41	38	66
3 ^{er} año	58	60	75	73	86	72
4 ^{to} año	58	64	75	80	87	85
5 ^{to} año	63	73	85	76	89	76
6 ^{to} año	67	58	67	72	64	62

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
Total	485	450	400

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	28	28	28	28	28	28
Personal docente frente al aula	458	419	418	402	413	431
Matrícula inicial	4 082	4 209	4 233	4 064	4 021	4 071
Graduados	891	955	925	889	831	...
Becarios	430	474	387	356	434	458
Seminternos	2 451	2 584	2 674	2 656	2 521	2 584

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.6- Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	28	28	28	28	28	28
Primaria	20	20	20	20	20	20
Urbana	8	8	8	8	8	8
Rural	12	12	12	12	12	12
Media	6	5	5	5	5	5
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	1	1	1	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	1	-	-	-	-	-
Adultos	1	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	-	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.7 - Personal docente por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	585	594	578	546	562	590
Prescolar	22	38	31	30	31	31
Primaria	323	319	335	327	332	341
Media	187	190	162	150	157	176
Secundaria básica	103	105	98	92	90	92
Preuniversitario	49	41	30	24	28	30
Técnica y profesional	35	44	34	34	39	54
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	-
Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	6	6	7	5	6	7
Educación obrero campesina	6	6	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	-	-	5	4	4	5
Idiomas	-	-	2	1	2	2
Especial	47	41	43	34	36	35

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	458	419	418	402	413	431
Prescolar	30	35	31	30	31	31
Primaria	212	187	211	214	216	218
Media	183	170	147	136	143	159
Secundaria básica	104	99	92	86	84	86
Preuniversitario	42	31	23	18	24	25
Técnica y profesional	37	40	32	32	35	48
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	-
Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	6	6	7	5	6	7
Educación obrero campesina	6	5	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	-	-	5	4	4	5
Idiomas	-	1	2	1	2	2
Especial	27	21	22	17	17	16

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 082	4 209	4 233	4 064	4 021	4 071
Prescolar	278	350	341	316	268	350
Primaria	1 901	1 876	1 885	1 906	1 917	1 899
Urbana	1 407	1 393	1 420	1 459	1 471	1 450
Rural	494	483	465	447	446	449
Media	1 646	1 697	1 714	1 574	1 574	1 572
Secundaria básica	1 014	1 023	996	892	846	817
De ello: En el campo	73	69	55	47	50	48
Preuniversitario	280	262	293	295	323	302
De ello: En el campo	63	54	293	-	-	-
Técnica y profesional	352	412	425	387	405	453
De ello: Técnico medio	352	412	425	387	405	437
Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	167	214	233	202	197	190
Alfabetización	-	-	-	-	-	3
Facultad obrero campesina	167	164	174	152	164	150
Idioma	-	50	59	50	33	37
Especial	90	72	60	66	65	60

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 043	2 086	2 104	2 018	2 033	2 037
Prescolar	183	182	166	139	134	180
Primaria	940	934	956	966	953	944
Urbana	677	678	713	748	739	732
Rural	263	256	243	218	214	212
Media	777	796	818	773	790	764
Secundaria básica	484	491	486	430	432	424
De ello: En el campo	33	32	31	29	31	26
Preuniversitario	188	169	187	183	205	194
De ello: En el campo	41	35	187	183	-	-
Técnica y profesional	105	136	145	160	153	146
De ello: Técnico medio	105	136	145	160	141	136
Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	108	144	143	116	132	128
Alfabetización	-	-	-	-	-	1
Facultad obrero campesina	108	113	117	86	109	103
Idioma	-	31	26	30	23	24
Especial	35	30	21	24	24	21

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	98,2	91,2	97,7	97,4	101,9	98,2	98,5	99,1

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Total	79,9	86,2	94,6	93,0	73,4	78,5	91,8	100,0	89,5	-

15.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	891	955	925	889	831
Primaria	358	332	259	297	296
Urbana	269	259	202	244	234
Rural	89	73	57	53	62
Media	455	536	575	528	476
Secundaria básica	319	353	325	336	318
De ello: En el campo	22	30	16	14	17
Preuniversitario	90	70	94	70	107
De ello: En el campo	17	15	94	70	107
Técnica y profesional	31	113	156	122	51
Técnico medio	-	80	105	67	51
Obrero calificado	31	33	51	55	-
Adultos	62	71	87	59	52
Educación Obrero Campesina	2	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	24	39	23	31	17
Facultad Obrero Campesina	36	32	35	28	35
Idiomas	-	-	29	-	-
Especial	16	16	4	5	7

15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	...	462	420	401	180	
Primaria	...	161	136	141	148	
Media	...	253	247	217	-	
Secundaria básica	...	165	164	170	138	
Preuniversitario	...	51	57	56	62	
Técnica y profesional	...	37	26	47	24	
Adultos	...	41	35	40	27	
Especial	...	7	2	3	5	

15.14- Becarios por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
Total	430	474	387	356	434	458	
Primaria	7	5	5	5	5	-	
Urbana	7	5	5	5	5	-	
Media	369	429	347	316	394	423	
Secundaria básica	73	69	55	47	50	48	
Preuniversitario	26	31	53	45	52	51	
Técnico y profesional	270	329	239	224	292	324	
De ello: Técnico medio	-	329	134	174	292	-	
Especial	54	40	35	35	35	35	

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 082	4 209	4 233	4 064	4 021	4 071
Externos	923	1 082	1 172	1 052	1 066	1 029
Seminternos	2 451	2 584	2 674	2 656	2 521	2 584
Internos	430	474	387	356	434	458
Prescolar	-	281	341	316	268	350
Externos	-	68	56	43	20	14
Seminternos	-	213	285	273	248	336
Primaria	1 901	1 876	1 885	1 906	1 917	1 899
Externos	208	169	178	133	156	186
Seminternos	1 686	1 702	1 702	1 768	1 756	1 713
Internos	7	5	5	5	5	-
Media	1 646	1 697	1 714	1 574	1 574	1 572
Externos	528	617	697	654	679	632
Seminternos	749	651	670	604	501	517
Internos	369	429	347	316	394	423
Adultos	-	214	233	202	197	190
Externos	167	214	233	202	197	190
Especial	90	72	60	66	65	60
Externos	20	14	8	20	14	7
Seminternos	16	18	17	11	16	18
Internos	54	40	35	35	35	35

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	352	412	425	387	405	437
Técnico medio	352	412	425	387	405	437
Industrial	15	92	59	32	38	61
Producción agropecuaria	21	34	50	30	81	113
Economía	-	15	11	7	6	15
Otras	316	271	305	318	280	248
Obrero calificado	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-	-
Otras ^(a)	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

15.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	31	113	156	122	51
Técnico medio	-	80	105	67	51
Economía	-	-	-	...	6
Otras	-	80	105	...	45
Obrero calificado	31	33	51	55	-
Producción agropecuaria	-	-	9	...	-
Otras ^(a)	31	33	42	...	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

15.18 - Participantes en educación de postgrado

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	25	72	76	108	185	185
De ello: Mujeres	-	36	38	63	86	86
Cursos	15	32	30	35	86	86
Entrenamientos	7	-	-	3	-	-
Diplomados	3	3	6	2	7	7
Maestrías y especialidades	-	1	2	5	6	6

15.19 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	635	629	622	641	646	462
Secundaria básica	331	335	339	300	285	276
Preuniversitario	99	93	87	99	109	102
Técnica y profesional	111	116	137	130	137	153
Técnico medio	-	-	-	130	130	148

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social. Para los indicadores de Salud Pública se toma como fuente fundamental de los registrados en el sistema información complementaria del Ministerio de Salud Pública, para los diferentes servicios que se prestan los datos generados en hospitales, policlínicos, postas médicas, clínicas estomatológicas y otras unidades especializadas en asistencia médica. La correspondiente a la Asistencia Social se obtiene a partir de los hogares de ancianos, de impedidos físicos y casas de abuelos.

Los servicios médicos y sociales en nuestro país la población los recibe de forma gratuita. Existen tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: primaria, secundaria y terciaria que garantiza la atención integral de la población, con la mayor finalidad de elevar su calidad de vida. Como pilar fundamental en la atención primaria se encuentra el sistema del médico y la enfermera de la familia con cobertura total de atención a la población.

El programa relacionado con la creación y fortalecimiento de los policlínicos integrales que son dotados con tecnología de excelencia y de altos especialistas, constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ello permite una atención integral a la persona a las familias y a la comunidad en general.

La dirección administrativa del sistema nacional de salud corresponde a los Órganos Locales del Poder Popular, mientras que la metodológica se lleva a cabo por el Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica(OPV)	Antipoliomielitis
TotalBCG	Antituberculosis
Triple bacteriana(DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple(DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoidetético(TT)	Antitetánica
Antitifoídica(AT)	Antitifoídica
Triple viral(PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B(HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae(Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica(Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT+HB	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT+HB+Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{incidencia} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el

puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidades por 1000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2016	131	29	30	7	227	437
2017	130	35	34	15	217	197
2018	127	33	33	21	205	196
2019	121	37	40	15	196	168
2020	135	44	47	9	191	192
2021	133	48	59	6	154	185

^(a)Incluye personal en funciones de dirección.

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	131	228,0	30	1 031,0
2017	130	230,0	34	578,0
2018	127	233,0	33	899,0
2019	121	244,0	40	738,3
2020	135	219,9	47	631,7
2021	133	221,4	59	498,3

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	107	16	12	-	-	-	1	7	71
2017	105	16	12	-	-	-	3	7	67
2018	100	16	11	-	-	-	2	6	65
2019	97	19	12	-	-	-	1	6	59
2020	110	19	12	-	-	-	1	6	72
2021	107	21	12	-	-	-	1	6	67

Nota: Los médicos de la familia corresponden a los que prestan servicio en la comunidad.

Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	41	37	37	40	39	41
Asistencia médica	38	34	33	36	35	37
Hospitales	2	1	1	1	1	1
Generales	2	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	36	33	32	35	34	36
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	-	-	-
Otras unidades ^(a)	33	30	30	33	32	34
Asistencia social	3	3	4	4	4	4
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	2	2	3	3	3	3

^(a) Incluye Consultorios Médicos y otras unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021

		Unidad
UNIDADES		Total
Total		41
Asistencia médica		37
Hospitales		1
Generales		1
Otras unidades de asistencia médica		36
Policlínicos		2
Clínicas estomatológicas		-
Hogares maternos		-
Otras unidades ^(a)		34
Asistencia social		4
Hogares de ancianos		1
Casas de abuelos		3

(a) Incluye Consultorios Médicos y otras unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

							Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total de camas	173	176	176	176	176	176	
Asistencia médica	44	46	46	46	46	46	
Hospitales	35	36	36	36	36	36	
Generales	35	36	36	36	36	36	
Otras unidades de asistencia médica	9	10	10	10	10	10	
Policlínicos	9	10	10	10	10	10	
Asistencia social	129	130	130	130	130	130	
Hogares de ancianos	129	130	130	130	130	130	

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	42	43	33	44	44	46
Hospitales	33	34	28	34	34	36
Generales	33	34	28	34	34	36
Otras unidades	9	9	5	10	10	10
Policlínicos	9	9	5	10	10	10

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.8 - Ingresos médicos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 483	1 420	1 541	1 742	2 099	5 893
Hospitales	1 355	1 308	1 443	1 555	1 707	1 895
Generales clínico quirúrgicos	1 355	1 308	1 443	1 555	1 707	-
Otras unidades	128	112	98	187	392	3 998
Policlínicos	128	112	98	187	392	227
Otros*	-	-	-	-	-	3 771

* Incluye unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas				Miles
	Médicas			Estomatoló- gicas	
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia		
2016	226,1	204,1	22,0	57,2	
2017	218,7	188,3	30,4	53,3	
2018	225,8	197,2	28,6	53,8	
2019	214,7	195,4	19,3	52,2	
2020	266,9	247,7	19,2	22,5	
2021	307,7	290,4	17,3	8,8	
Consultas por habitante					
2016	7,5	6,5	1,0	1,9	
2017	7,3	6,3	1,0	1,8	
2018	7,5	6,8	0,7	1,8	
2019	7,2	6,6	0,6	1,7	
2020	9,0	8,3	0,6	0,7	
2021	10,4	9,9	0,6	0,3	

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	204,1	188,3	197,2	188,3	247,7	290,4
Hospitales	-	-	-	1,1	1,8	-
Policlínicos	204,1	188,3	197,2	187,2	245,9	290,4

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	22,0	30,4	28,6	26,5	19,2	17,3
Hospitales	22,0	22,3	21,4	18,3	12,5	9,9
Policlínicos	-	8,1	7,2	8,2	6,7	7,4

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	2 303	2 365	2 450	2 226	2 184	1 217
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	83	67
Triple bacteriana (DPT)	241	392	111	-	127	-
Duple (DT)	500	23	379	343	137	10
Toxoide tetánico (TT)	3 381	2 632	1 636	1 409	1 157	565
Antitífóidica (AT)	1 614	342	809	136	58	43
Triple viral (PRS)	848	413	344	396	271	252
Hepatitis B (HBV)	520	51	30	187	178	130
Haemophilus influenzae (Hib)	284	388	127	-	1	-
Antimeningocócica (Tipo B)	690	668	604	543	515	571
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	941	1 008	1 138	1 155	1 014	1 044

16.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	176
Asistencia médica		46
De ello: Hospitales		46
Asistencia social		130
Ingresos	U	5 893
De ello: Hospitales		1 895
Consultas médicas	MU	307,7
Hospitales		9,9
Policlínicos ^(a)		297,8
Total consultas estomatológicas	MU	8,8

^(a) Incluye consultorios médicos.

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	3	3	4	-	6	5
Diarreicas agudas	96	163	371	250	143	123
Escarlatina	1	4	1	7	4	2
Hepatitis	-	-	-	-	6	7
Intoxicación alimentaria	-	1	-	-	-	-
Lepra	-	1	-	1	1	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	1	-	1	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	4	-	-
Respiratorias agudas	20 482	19 182	16 274	13 185	13 794	8 961
Sífilis	9	1	8	2	7	7
Tuberculosis	-	1	-	-	1	2
Varicela	9	30	9	51	32	25
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	10,0	10,0	13,4	-	20,3	16,9
Diarreicas agudas	318,5	543,1	1 243,1	842,6	483,2	416,9
Escarlatina	3,3	13,3	3,4	23,6	13,5	6,8
Hepatitis	-	-	-	-	20,3	23,7
Intoxicación alimentaria	-	3,3	-	-	-	-
Lepra	-	3,3	-	3,4	3,4	-
Meningoencefalitis bacteriana	3,3	3,3	-	3,4	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	13,5	-	-
Respiratorias agudas	67 956,2	63 908,0	54 528,4	44 438,8	46 609,2	30 370,1
Sífilis	29,2	3,3	26,8	6,7	23,7	23,7
Tuberculosis	-	0,3	-	-	3,4	6,8
Varicela	29,3	100,0	30,2	171,9	108,1	84,7

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2019	2019	2020	2021
Tumores malignos	71	96	84	87	325,1	325,1	282,9	295,3
Enfermedades del corazón	77	46	60	76	165,9	165,9	202,1	258,0
Influenza y neumonía	14	16	12	33	54,2	54,2	40,4	112,0
Enfermedades cerebrovasculares	31	37	32	41	125,3	125,3	107,8	139,1
Accidentes	22	17	18	16	57,6	57,6	60,6	54,3
Arteria y arteriolas	5	5	5	6	16,9	16,9	16,8	20,3
Crónicas respiratorias	5	12	5	11	40,6	40,6	16,8	37,3
Diabetes	8	6	12	16	20,3	20,3	40,4	54,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	1	5	6	3,4	3,4	16,8	20,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	5	5	2	3	16,9	16,9	6,7	10,1

16.16 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	271,7	-	-	-	349,7

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	-	271,7	-	-	-	349,7
Directas	-	271,7	-	-	-	-
Indirectas	-	-	-	-	-	349,7

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.18 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5,9	5,4	3,7	-	7,2	3,5

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sepsis	1	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	2	3	-	2	1

16.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6,0	10,9	7,4	-	10,8	7,0

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	1	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	1	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	2	-	-	-

16.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4,2	7,1	4,8	4,4	6,1	4,5

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

16.23- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2016	349	218
2017	362	220
2018	385	235
2019	527	527
2020	527	527
2021	527	527

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene una selección de indicadores de las diferentes manifestaciones de la cultura en el municipio.

Los datos se obtienen a partir de las Direcciones Provinciales de Cultura, Radio y la Empresa Provincial de Cine, todas rectoradas metodológicamente por sus correspondiente Ministerio e Instituto.

En el mismo se brindan datos estadísticos sobre las actividades artísticas efectuadas por grupos profesionales y aficionados; además de los principales indicadores de bibliotecas, exposiciones y museos. El comportamiento de la actividad cinematográfica, en sus modalidades salas de videos, radio y televisión en el municipio, entre otros indicadores.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	3	2	2	2	3
Museos	-	-	-	1	-	-
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	2	2	2	2	2	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Cines de 35 mm	Museos	Bibliotecas
Total	3	-	2

CONCEPTO	Unidad	
	Librerías	Casas de cultura
Total	2	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Casa de Cultura	3 987	3 995	3 993	3 316	-	3 341
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	123,9	124,1	124,5	158,3	93,0	89,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	11,1	11,1	11,1	-	-	-
Museos	-	-	-	-	-	-
Usuarios de bibliotecas	63,3	62,0	64,3	78,7	44,9	45,1
Casas de cultura	16,7	17,2	16,9	11,1	11,1	11,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	17,9	22,2	26,4	26,5	27,2	27,5
Número de usuarios	M	63,3	62,0	64,3	78,7	44,9	45,1
De ello: Lectores		0,4	0,7	1,2	0,4	0,7	0,8
Número de servicios prestados	M	123,9	124,1	124,5	158,3	93,0	89,5
De ello: Obras circuladas		112,6	110,1	113,4	127,2	61,2	28,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	561,3	740,2	884,6	891,6	915,7	978,5
Servicios prestados por usuarios	U	2,0	2,0	2,0	2,0	2,1	2,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	-	-	-	-	-	-
Número de integrantes	U	-	-	-	-	-	-
Número de actividades	U	3 987	3 995	3 993	3 316	3 317	3 323
Número de asistentes	M	16,7	17,2	16,9	11,1	11,1	11,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.7 - Indicadores de bibliotecas y museos, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	27,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		27,4
Número de servicios prestados	M	89,5
De ello: Obras circuladas		28,9
Número de usuarios	M	45,1
De ello: Lectores		0,8
Personal bibliotecario	U	-
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	1 699,0	2 681,0	2 921,0	3 920,0	2 944,0	2 924,0

17.9 - Joven club de computación

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	2	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran las estadísticas de un grupo de indicadores del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportiva a todos los niveles. También el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física, incluyéndose además los participantes en eventos deportivos internacionales y en las Olimpiadas del Deporte Cubano.

La fuente de información proviene de las entidades dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica del deporte, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

Estas unidades son administradas por los órganos locales del Poder Popular, pero su centro metodológico es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), representado por la Dirección Provincial de Deportes en Camagüey.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cultura física: Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

Gimnasia básica para la mujer: Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

Preparación física: Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

Gimnasia con el niño y la niña: Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

Practicantes sistemáticos: Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física.

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	6 482	12 336	8 538	7 498	7 621	8333
Áreas deportivas total	672	548	552	664	3 975	...
Áreas de iniciación	352	316	320	376	270	...
Áreas especiales (talento)	320	232	232	288	427	...
Cultura física total	5 810	11 788	7 986	6 834	3 646	8 333
Gimnasia básica para la mujer	1 019	1 396	671	988	726	1 742
Preparación física para adultos	2 515	4 626	4 564	3 966	2 021	5 247
Gimnasia con el niño	628	2 045	2 345	1 175	853	79
Gimnasia aerobia	1 648	3 721	406	705	46	1 265

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personal deportivo pedagógico	225	170	294	294	145	256
Centros combinados	76	69	101	101	29	101
Recreación	51	30	27	27	43	43
Cultura física	54	31	89	89	35	35
Educación física	44	40	77	77	38	77

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	30	100	200	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	30	100	200	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	67	650	894	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	24	36	-	-	-	-
Atletismo	-	12	28	36	-	-	-	-
Baloncesto	-	3	48	96	-	-	-	-
Balonmano	-	8	64	64	-	-	-	-
Béisbol	-	-	128	160	-	-	-	-
Boxeo	-	8	70	88	-	-	-	-
Fútbol	-	-	40	82	-	-	-	-
Lucha	-	16	96	96	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	8	8	-	-	-	-
Voleibol	-	16	120	156	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	4	24	72	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	122	204	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	4	8	-	-	-	-
Atletismo	-	-	6	12	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	16	16	-	-	-	-
Béisbol	-	-	32	40	-	-	-	-
Fútbol	-	-	16	32	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	80	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	8	16	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduay en, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas

Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	21 606	19 785	91,6
2007	21 349	20 309	95,1
2010	23 044	21 945	95,2
2012	23 248	21 403	92,1
2015	23 140	20 276	87,6
2017	22 198	19 770	89,1

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	57	15	26,3
2007	57	13	22,8
2010	58	19	32,8
2012	55	20	36,4
2015	53	19	35,8
2017	51	18	35,3

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	21 692	20 369	93,9
2012-2013	23 296	20 723	89,0
2017-2018	22 511	20 651	91,7

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	3	1	33,3
2012-2013	3	1	33,3
2017-2018	3	1	33,3

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	21 692	20 369	93,9
2012-2013	23 296	20 723	89,0
2017-2018	22 511	20 651	91,7

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	2	-	-
2012-2013	2	1	50,0
2017-2018	2	2	100,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Esmeralda a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo son el Anuario Estadístico de Cuba 2020 y Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	15	2	20
2017	15	1	10
2018	21	9	13
2019	20	6	14
2020	19	4	19
2021	13	1	11

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,13	0,07	0,43	0,30	0,21	0,08

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6,6	3,3	30,2	20,2	13,5	3,4

20.4 - Accidentes del tránsito

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes del tránsito	15	15	21	20	19	13
Índice de severidad por accidentes del tránsito (Defunciones por accidentes)	0,13	0,07	0,43	0,30	0,21	0,08
Fallecidos por accidentes del tránsito	2	1	9	6	4	1
Riesgo de muerte en accidentes del tránsito (Por cada 100 000 habitantes)	6,6	3,3	30,2	20,2	13,5	3,4
Lesionados por accidentes del tránsito	20	10	13	14	19	11

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

